DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 28 de abril de 2016 | NÚM. 7

COMISIÓN DE RÉGIMEN FORAL

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PATXI LEUZA GARCÍA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2016

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar el desvío producido en el cumplimiento del déficit.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar la situación en que quedan los funcionarios del Gobierno de Navarra en comparación con los funcionarios del Estado en relación con el cobro de la paga extraordinaria.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 33 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar el desvío producido en el cumplimiento del déficit (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene el señor Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro) (Pág. 2).

A continuación interviene la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barkos Berruezo (Pág. 3).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y de las agrupaciones de parlamentarios forales toman la palabra los señores Esparza Abaurrea, Martínez Urionabarrenetxea (GP Geroa Bai) y Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa), las señoras Pérez Ruano (GP Podemos-Ahal Dugu), Chivite Navascués (GP Partido Socialista de Navarra) y Beltrán Villalba (APF del Partido Popular de Navarra) y el señor Nuin Moreno (APF de Izquierda-Ezkerra), a quienes contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra (Pág. 6).

Se suspende la sesión a las 18 horas y 22 minutos.

Se reanuda la sesión a las 18 horas y 31 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar la situación en que quedan los funcionarios del Gobierno de Navarra en comparación con los funcionarios del Estado en relación con el cobro de la paga extraordinaria (Pág. 21).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene la señora Beltrán Villalba (Pág. 21).

A continuación interviene la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barkos Berruezo (Pág. 22).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y de las agrupaciones de parlamentarios forales toman la palabra la señora Beltrán Villalba, los señores Esparza Abaurrea, Martínez Urionabarrenetxea y Araiz Flamarique, las señoras Pérez Ruano, Chivite Navascués y el señor Nuin Moreno, a quienes contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra (Pág. 24).

Se levanta la sesión a las 19 horas y 47 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 33 MINUTOS).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar el desvío producido en el cumplimiento del déficit.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Señoras y señores Parlamentarios, buenas tardes. Arratsalde on. Damos inicio a la Comisión de Régimen Foral que tenemos prevista para esta tarde con dos puntos en el orden del día. Damos la bienvenida, en primer lugar, a la Presidenta del Gobierno de Navarra, doña Uxue Barkos, y también a las personas que le acompañan hoy, el Consejero de Hacienda, señor Aranburu, la señora Martínez de Mandojana, la señora Gastearena y la señora Eseberri.

Como he dicho anteriormente, hoy tenemos dos puntos en el orden del día. El primero es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar el desvío producido en el cumplimiento del déficit. El segundo, la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar la situación en que quedan los funcionarios del Gobierno de Navarra en comparación con los funcionarios del Estado en relación con el cobro de la paga extraordinaria.

Esta primera comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, por lo tanto, el señor Esparza tiene la palabra para hacer una presentación de la misma. Cuando quiera.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero dar la bienvenida a la

Presidenta, al Consejero y a su equipo. Hemos pedido esta comparecencia por lo que se ha ido conociendo a través de los medios de comunicación, declaraciones que desde el propio Gobierno se han ido realizando en los últimos meses y simplemente por que tengan la oportunidad de explicar, pues yo creo que es un tema lo suficientemente importante y clave para el futuro de esta tierra, cómo están las cosas, cuál es la situación, ofrecer una explicación, obviamente, a los grupos parlamentarios, pero también al conjunto de los ciudadanos.

Desde que solicitamos esta comparecencia a mí me han sorprendido los comentarios de algunos grupos, de algunos portavoces, parece que nos ponemos nerviosos enseguida porque se solicita la presencia de la Presidenta del Gobierno en esta sala. Lo que yo espero, después de lo que ha ocurrido esta mañana, es que se me deje expresarme en libertad, espero que se nos respete y espero que el señor Martínez se haya tomado una tila y no se monte otro número. Vamos a discrepar con total y absoluta normalidad. Cuando proceda, podemos hablar, podemos debatir, se puede cuestionar absolutamente todo, pero siempre desde el respeto más absoluto.

Dicho esto, el otro día encontré un recorte de prensa que decía que Euskadi no cae en el desmadre autonómico del déficit que propiciará nuevos recortes, es decir, se manifestaban orgullosos de haber cumplido con el objetivo del déficit –a mí me parece que es algo efectivamente positivo y que hay que ponerlo en valor– y venían a decir que si no se cumple el objetivo de déficit eso es sinónimo de nuevos recortes o puede ser sinónimo de nuevos recortes y, de hecho, por las últimas noticias que tenemos, las que se han publicado, a algunas comunidades parece que les puede ocurrir.

En el contexto en el que estamos, con el Gobierno que ustedes conforman y con los partidos políticos que a usted, señora Barkos, la apoyan y la mantienen en el Gobierno, esto del cumplimiento del objetivo de déficit es decir mucho. Ha habido manifestaciones desde hace ya mucho tiempo en las que se ha cuestionado el cumplimiento del objetivo del déficit, se ha puesto en solfa, se ha dicho que no había que cumplir aquí absolutamente nada, y a mí me parece un tema lo suficientemente importante como para que se tenga mucho cuidado y para que no haya desmadre. También quiero aprovechar este inicio para preguntar si comparte esa visión de que no cumplir el objetivo del déficit puede propiciar nuevos recortes y que es algo responsable y positivo para Navarra que seamos capaces de hacer el esfuerzo necesario para lograr ese objetivo, para cumplirlo y para de esa manera lanzar al conjunto de la sociedad un mensaje de credibilidad, de sostenibilidad, de seriedad, que es algo que nos da crédito y que nos da aval y que nos va a servir para el futuro.

Dicho esto, escucharé las explicaciones que nos tenga que dar y, a partir de ahí, comenzaremos el debate. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señor Esparza. Para contestar a esta cuestión, que se ha formulado, tiene la palabra la Presidenta del Gobierno, doña Uxue Barkos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Muchas gracias, Presidente, eskerrik asko, y, por supuesto, también al grupo que propone la comparecencia esta tarde en Comisión. Además, he de decir, señor Esparza, que comparto absolutamente con usted que las discrepancias en materia política se pueden producir o se deben producir desde el más absoluto de los respetos, pero también quiero decir que la vehemencia en las expresiones no es necesariamente sinónimo de falta de respeto y, por lo tanto, yo espero que, efectivamente, se produzca en términos de absoluto respeto pero no por eso dejando de lado la posibilidad de la vehemencia en las posiciones que, en cualquier caso, creo que en el asunto que nos concierne esta tarde no necesariamente debe producirse. Hoy yo diría que agradeceremos todos y finalmente agradecerá el interés general que no se produzca en esos términos, por supuesto, de falta de respeto y de vehemencia.

Voy a apuntar de manera muy breve, antes de entrar a la cuestión, algunos de los requerimientos que me hacía el portavoz de UPN, el señor Esparza, con expresiones o con asuntos de última hora por él planteados. Primero, la situación del déficit y del cumplimiento o no del déficit en Navarra tuvieron ustedes oportunidad de conocerla no a través de los medios de comunicación, sino a través del Gobierno de Navarra, porque quiero recordar –es que son situaciones que creo que expresan claramente una disposición por parte del Ejecutivo en ese sentido de compartir con los grupos parlamentarios, de compartir con el conjunto de la sociedad en términos ya no solo de la transparencia sino, por supuesto, en un ejercicio responsable en esta materia– que fue una comparecencia del Gobierno de Navarra la que trasladó al conjunto de la ciudadanía y también, por lo tanto, a los grupos parlamentarios, cuál era la situación con respecto al déficit del año 2015.

Me apunta también que en Euskadi dicen o, en fin, entiendo que son fuentes del Gobierno de la Comunidad Autónoma Vasca, que el cumplimiento del déficit nos lleva a una suerte de no desmadre, no sé cómo era exactamente la expresión, pero yo he de decirle que en ese sentido, y habida cuenta cuál es la desviación que se ha producido, enten-

diendo la contabilidad con los elementos de contabilidad foral, pues estamos en una situación, efectivamente, en la que no va a haber necesidad de reconducir de una manera de ajuste severo, ni mucho menos, pero no porque lo digamos - nosotros, tendremos tiempo de analizarlo a lo largo de la comparecencia, sino porque lo dice la propia autoridad fiscal del Estado, por lo tanto, en ese sentido, absoluta tranquilidad.

Y con respecto a si se cuestiona o no el cumplimiento del objetivo del déficit, mire, yo creo que aquí hay que distinguir dos cuestiones. La primera, las ratios de déficit en sí mismo y luego, efectivamente, el margen para cumplirlo o no hacerlo. Y con respecto a las ratios del déficit en sí mismo, de ese déficit que se impone con un cumplimiento por encima o previo incluso a cumplir con otros objetivos o con otras obligaciones de cualquier Administración, que es lo que marca la famosa reforma del artículo 135 de la Constitución, una reforma con la que –este Gobierno ya lo ha dicho y quienes apoyan al Gobierno también– no estamos en absoluto de acuerdo, y mucho menos con la deriva de la ley presupuestaria posterior, en la que creo que nos sumamos todavía más en este Parlamento, quiero decir que, en cualquier caso, con respecto a la propia ratio de déficit es el propio Gobierno del Partido Popular el que no estaba de acuerdo y por eso hemos visto unas negociaciones del señor De Guindos de las que creo que nos congratulamos todos, que pasan a una ratio o techo de déficit para este próximo 2016 del 0,3 al 0,7.

En definitiva, creo que hay muchas cosas que nos reúnen y creo que hay muchas posiciones que nos encuentran en la crítica a la manera en que desde determinadas instituciones se está imponiendo un cumplimiento del déficit con unas ratios que creemos, creo que de manera mucho más amplia de lo que a lo mejor lo ha expresado usted, que no están ayudando al desarrollo del crecimiento económico que todos deseamos, que todos esperamos, pero, en definitiva, a la prosperidad del conjunto de la sociedad.

Apuntes de las expresiones que me ha requerido en este arranque de la Comisión, pero, como decía, yo agradezco enormemente la petición de esta comparecencia, pero he de decirle aquí, desde la discrepancia y sin ninguna vehemencia, que no puedo compartir, señor Esparza, el enunciado con el que Unión del Pueblo Navarro y usted mismo como firmante de la misma lleva a cabo esta petición de comparecencia, y se lo voy a explicar porque, francamente, me dejó sorprendida y voy a decir que hasta disgustada. Solicita la comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Navarra para que explique el desvío producido en el cumplimiento del déficit en más de medio punto. Subrayo esta última expresión, en más de medio punto, porque al utilizar este número o esta cifra está usted dando por buena la contabilidad del Gobierno central, y usted sabe que Navarra, y viene haciéndolo desde hace algunos años, mantiene una discrepancia que termina resolviéndose de una u otra manera, pero mantiene una discrepancia contable y, además, una discrepancia contable en términos severos de defensa de autogobierno con la contabilidad del Gobierno central. La discrepancia está más en recordar desde las instituciones forales, desde las instituciones navarras que nuestra contabilidad es otra y que, por lo tanto, las cifras que en términos de déficit se subrayan o se exponen por parte de la autoridad financiera o económica hacendística del Gobierno central son otras a las nuestras. Por eso digo que me sorprendió y me - desagrada ver que el primer partido en el Parlamento de Navarra, pero sobre todo el partido que ha tenido la responsabilidad del Gobierno foral en estos años, haya cometido este desliz, yo diría que una torpeza política, si me permite, en aceptar dar por válidas y sobre todo requerir a la Presidenta del Gobierno de Navarra desde los presupuestos de la contabilidad del Gobierno central.

Creo que debemos centrar el asunto y, por lo tanto, no dar por válido lo que, por cierto, su partido no ha dado por válido nunca en otras ocasiones, que es la contabilidad del Gobierno central, pero también podremos repasarlo posteriormente.

Vamos, si le parece, al análisis de la situación. Las cifras son las que son. Repito, aquí lo que existe es una discrepancia contable pero que, repito, no es nada nuevo, es un clásico y, por lo tanto, habida cuenta que las cifras son las que son no hay ninguna discrepancia con el Gobierno central, con el departamento del señor Montoro con respecto a las cifras, entre otras cosas, quiero decir, porque la contabilidad de la que dispone Madrid y con la que elabora sus cálculos es la que Navarra, la que esta Comunidad aporta al ministerio, por lo tanto, ninguna discrepancia en torno a las cifras.

No hemos negado el déficit, repito, no solo no lo negamos hoy, es que lo hicimos público - nosotros y no negamos el déficit porque hemos gastado más de lo que hemos ingresado. Es cierto. Y, de hecho, el propio Gobierno ya detectó, y así lo anunciaba públicamente en una comparecencia el Consejero Aranburu el 24 de febrero, que no íbamos a cumplir el objetivo de déficit, eso sí, por un margen muy escaso, y esto me parece muy importante porque nos coloca en una posición de una enorme comodidad, de una enorme tranquilidad y, repito, así es reconocida en estos momentos por la autoridad competente también desde la Administración central, enorme tranquilidad porque el incumplimiento, como digo, es por un escaso margen.

Las discrepancias están en torno a qué computa o qué no computa como déficit, unas discrepancias que, como ya se ha comentado en más de una ocasión, son habituales, ya que Navarra, quiero recordarlo, no forma parte de las comunidades del régimen común, sino que gestiona sus propias cuentas y tiene que pactar con el Estado una serie de ajustes en el marco de la comisión coordinadora del Convenio Económico, unos ajustes que, por cierto, a día de hoy, y por eso también, repito, no es acertado, no es atinado dar por bueno ese medio punto que en estos momentos, de manera, como digo, no definitiva, apunta el Ministerio de Hacienda que, como señalaba, sigue siendo provisional y no se hacen efectivos estos ajustes hasta final de año.

Así que, dicho esto, si le parece, analizamos las discrepancias. Mire, de manera provisional, insisto, de manera provisional, el ministerio ha calculado el déficit en 234 millones de euros, es decir, el 1,28 del PIB navarro, cuando el déficit autorizado era del 0,7, es decir, 128 millones.

La desviación sobre el límite autorizado sería, aceptadas estas cifras, de 106 millones de euros. No obstante, en el año 2015 se produjeron algunos pagos no recurrentes, *one-off* en terminología presupuestaria, por importe de 72,8 millones de euros, que están en estos momentos acordados con el ministerio, que no tienen efecto de cara a un plan económico-financiero y que son consecuencia, quiero recordarlo y quiero subrayarlo, de la liquidación realizada en 2015 por el Convenio Económico de los años 2013 y 2014, es decir, una partida de 72,8 millones de euros relativa al pago concernido del Convenio, años 2013 y 2014, y se realiza en el año 2015. Estamos hablando de un porcentaje importante, por lo tanto, de la cantidad de desviación, pero, insisto, hablamos de pagos no recurrentes y, por lo tanto, entendemos que no contabilizan en déficit. Esa es la posición de Navarra, además, una posición que entiendo que todos en este Parlamento vamos a compartir y creo que así debe ser.

Esto dejaría el déficit en 161 millones, 0,88 por ciento del PIB, y el incumplimiento en 33 millones de euros, 018 del PIB.

Existen, además, discrepancias en la metodología del cálculo, como las que afectan al cómputo de los préstamos de la Comunidad Foral a una empresa pública muy concreta, y voy a otra cifra, que es a la empresa pública Canasa, quiero recordar que participada al 60 por ciento por el Estado y en el 40 por ciento por parte de Navarra. Este Gobierno en el año 2015 se encuentra con un compromiso de inversión anual por parte del Gobierno de Navarra a las arcas de Canasa de 8,5 millones de euros. Entendemos, mantenemos, defendemos, y espero que aquí también nos encontremos todos los grupos parlamentarios, que tampoco esta cifra puede computar en déficit.

Y, finalmente, por apuntar otra cifra de envergadura, otra cifra reseñable y con la que el Gobierno se encontró en contabilidad a última hora, hay que destacar el efecto en los ajustes de la contabilidad nacional que supuso la dación en pago de Osasuna con esos 15 millones de euros que sí contabilizan en déficit frente a lo previsto inicialmente con la aprobación de la ley como una cantidad que no tenía esa deriva, que no tenía esa dimensión, que no tenía finalmente ese efecto.

La cifra de estos dos últimos conceptos, esos 8,5 millones de euros de Canasa más esos 15 millones de Osasuna, rebaja el déficit a 9,7 millones, es decir, un 0,75 del PIB, y la desviación, por lo tanto, respecto del límite autorizado estaría en el 0,05 por ciento, tan solo en 5 centésimas. Creo que es importante entender que la desviación reconocida por este Gobierno con respecto al déficit de 2015, por cierto, señor Esparza, en la ejecución de un presupuesto que dejaron redactado ustedes, esa desviación de 5 centésimas, del 0,05 por ciento da yo creo que elementos de tranquilidad con respecto a la capacidad que Navarra tenga de solventar esta situación.

Por lo tanto, hablamos de que hemos gastado más de lo que ingresamos, y quiero recordar, además, y permítanmelo, que en esto ha tenido que ver también la reforma fiscal que ustedes aprobaron en su día y con la que Navarra ha dejado de recaudar 50 millones de euros, lo que no ha contribuido, ni mucho menos, sobre todo teniendo en cuenta que el Gobierno anterior nos dejaba en herencia una deuda de 5.000 millones de euros por navarro. Bien. ¿5.000 millones he dicho? 5.000 euros, perdón, no sería muy posible hacerle frente a esto, 5.000 euros por navarro.

¿Cuáles son las consecuencias del incumplimiento del déficit establecidas? Como digo, las discrepancias en este terreno se han producido siempre y el Gobierno de Navarra siempre ha terminado resolviéndolas con el Gobierno central. Pues bien, en primer lugar, las consecuencias posibles o consecuencias en los términos que estamos escuchando estos días con respecto a otras comunidades autónomas que pudieran afectar a la Hacienda de Navarra, pues no son realmente subrayables. En primer lugar, porque el incumplimiento de esos 9,7 millones de euros y, por lo tanto, un 0,75 frente al 0,7 es mínimo, sobre todo si lo comparamos, por cierto, con el del propio Estado, que es de un 5,16 sobre el PIB.

Conviene aclarar, además, que, tal y como se señala en las actas de la Comisión Coordinadora del Convenio Económico, es en ese foro donde se debe analizar el cumplimiento o no del objetivo

del déficit, y en su caso que Navarra formule un plan económico-financiero de reequilibrio a tres años, pero, insisto, ese margen es mínimo, perfectamente asumible y, desde luego, en ese sentido, este Gobierno comparece en Comisión con absoluta tranquilidad.

En definitiva, lo que deben hacer ahora Navarra y el ministerio es establecer en la Comisión Coordinadora cuál es el grado de incumplimiento del objetivo de déficit y, por lo tanto, qué medidas tomará Navarra al respecto, y serán, lógicamente, supervisadas por la autoridad competente. Y es por ello por lo que aunque Navarra asista a los Consejos de Política Fiscal y Financiera –hoy lo ha hecho, por cierto, un miembro del equipo del Consejero Aranburu– no es ese el foro donde deben abordarse estas cuestiones ni tampoco –esto también quiero subrayarlo– se debe informar por carta a Navarra de ninguna cuestión relacionada con el déficit ni solicitar por esa vía ningún tipo de ajuste al respecto. Repito que será en la Comisión Coordinadora donde establezcamos, primero, esas diferencias de contabilidad que se han producido y, segundo, cuáles son las posibilidades o las necesidades de ajuste.

Pero, en cualquier caso, señalaba anteriormente y decía que podíamos abundar en ello, que, efectivamente, no es solo la posición de este Gobierno la que dice que la situación de Navarra en estos momentos no es ni mucho menos comprometida y que la capacidad del Gobierno de hacer frente a la situación que se ha producido no tiene en estos momentos al menos, y con respecto a 2015, una necesidad de reajuste o de revisión que ponga o que dé al traste con las previsiones que se habían hecho para este año 2016 tanto en la ley de presupuestos como en las consiguientes, consecuentes y antecedentes previsiones económicas, sino que es la propia Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal Española, la AIReF, la que ha señalado que si Navarra ejecuta bien su presupuesto para 2016, y habida cuenta de qué condiciones partía, este año cumplirá con toda normalidad y con toda facilidad el déficit. Dice, además, que conforme a los cálculos de la AIReF hay ocho comunidades autónomas, entre ellas Navarra, también la Comunidad Autónoma Vasca, a la que señalaba el señor Esparza, que van a poder situarse al cierre del ejercicio con enorme facilidad en un déficit inferior al 0,7 por ciento.

Pero como le señalaba anteriormente, señor Esparza, es que no es la primera vez que Navarra se encuentra en una posición de diferencia con respecto al resumen de lo que la contabilidad expresa en torno al déficit con respecto a la contabilidad del Estado. Ocurrió en 2013, pero es que ocurrió en 2012 y ocurrió en 2011, y podemos abundar en la materia, pero, desde luego, en aquellos momentos fue igualmente, digamos, convencida la posición del Gobierno entonces dirigido por Unión del Pueblo Navarro de no aceptar de ninguna manera que la contabilidad del Estado sea la que marque en estos momentos la contabilidad de Navarra. Por eso les señalaba, y con esto termino, señor Esparza, que no podemos comprender muy bien el enunciado de la petición de esta comparecencia dando por válida una contabilidad financiera que, repito, no estamos dispuestos en estos momentos a no batallar en defensa, lógicamente, de la contabilidad foral de Navarra y entendemos que en esto coincidimos con UPN, o al menos coincidíamos cuando UPN mantuvo la misma posición al frente del Gobierno.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señora Barkos. Damos comienzo a un turno de posicionamiento de los diferentes grupos. Tiene la palabra, en primer lugar, quien ha propuesto la comparecencia, el señor Esparza, por Unión del Pueblo Navarro. Tiene diez minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señora Presidenta, por la información. Agradezco que le acompañe el señor Aranburu. Lógicamente, nos da seguridad a todos. Usted, señora Barkos, en su intervención una vez más menciona en varias ocasiones al Gobierno anterior, y hablamos de la reforma fiscal, esa reforma fiscal que lo que ha hecho es que hayamos sido capaces de ingresar 191 millones de euros más, no por mucho que ustedes digan una cosa al final va a ser así. 191 millones de euros reales más. Habla de otras cuestiones. Habla, efectivamente, de esos 78 millones. Nosotros acordamos con el Estado que no computaran, con lo cual, lógicamente, vamos a mantener esa posición sin ningún tipo de duda, y mantendremos posiciones en aquello que entendamos que sean favorables para los intereses del conjunto de los navarros, ahí no tenga duda de que nos va a encontrar.

Pero como habla de la herencia y como, además, está aquí el señor Aranburu, yo también voy a hablar de la herencia por situar de dónde venimos y hacia dónde vamos, porque yo creo que es algo más que relevante.

El señor Aranburu reconocía hace poco en unas declaraciones la solvencia de Navarra. La valoraba, la ponía en positivo. Eso permitió que emitiéramos deuda en el año 2016 en mejores condiciones, en condiciones más ventajosas, y, obviamente, esa solvencia no viene de la actuación de su Gobierno, sino que tiene que ver con el trabajo que nosotros realizamos cuando estábamos en el Gobierno. Esa solvencia no es que la certifique el señor Aranburu ni la certifico yo como miembro de UPN, no, no, la certifican empresas internacionales, en este caso Standard and Poor's, poco sospechosos de colaborar o querer colaborar en este caso al servicio de

UPN, que nos otorga junto al País Vasco el mejor índice a nivel nacional. Pero es que, además, cuando hablamos de herencia, aquí vino el Presidente de la Cámara de Comptos en el pasado mes de noviembre y situó cómo estaba Navarra en relación con las cuentas y el cumplimiento del objetivo de déficit en el año 2014 y en los seis primeros meses del año 2015. El propio Presidente de la Cámara de Comptos certificó que la situación financiera de Navarra estaba saneada, que las cuentas en el año 2014 cumplieron los objetivos de austeridad y los parámetros que exige Bruselas en cuanto al déficit, dijo además que se cumplió con la sostenibilidad, hizo una proyección a agosto del cumplimiento de estabilidad presupuestaria y dijo: no parece una mala proyección, de momento parece que –en agosto estábamos en el 0,45 por ciento– es más que posible llegar al 0,7. Es decir, de alguna manera vino a decir que manteniendo esa tendencia, la tendencia que teníamos, y por lo que usted acaba de trasladar parece que es posible que se consolide, debiéramos cumplir sin ningún tipo de dificultad.

Usted me decía que yo daba por bueno en la pregunta. No, yo en la pregunta no doy por bueno absolutamente nada, lo que hago es preguntar, no doy por buena ni la posición del Estado ni la posición de Navarra, lo que hago es preguntar. ¿Error político? Pues yo creo que error político, y eso es lo que yo no puedo dar por bueno y es lo que también motiva un poco esta comparecencia, es la serie de declaraciones que mes a mes se van produciendo en relación con este tema o en relación con ámbitos económicos y que, desgraciadamente, unos días dicen unas cosas y otros días dicen otras. Eso nos preocupa, sí, y le voy a decir. Mire, un error de bulto es que usted dijera el 29 de julio del año 2015, en fin, que era un jarro de agua fría, que no es un buen dato para empezar que Navarra superara en mayo el déficit previsto para todo el año. Y decía que no le había cogido de sorpresa. Pues más vale que no le cogió de sorpresa, tuvo que salir el señor Aranburu me imagino que a las dos horas a corregir, subrayando que el calendario de ajustes fiscales entre Navarra y el Estado tiene sus ritmos propios, es decir… Sí, ya, pero lo que hizo usted sí es un error político de bulto, es decir, que una Presidenta del Gobierno no conozca que, efectivamente, el ajuste fiscal entre Navarra y el Estado en el mes de julio es como es y tiene un procedimiento diferente y lo asuma como para todo el año y se alarme y traslade esa alarma al conjunto de la sociedad, eso sí me parece un error político de bulto, no la pregunta que nosotros hemos hecho que, como digo, para nada reconoce ni certifica la posición del Estado.

Pero es que el 12 de agosto del año 2015 el Vicepresidente Ayerdi dice que, efectivamente, vamos a cumplir con el objetivo de déficit. El 30 de diciembre del año 2015 el señor Aranburu y el señor Ayerdi dan por hecho que Navarra va a cumplir con el objetivo de déficit. Vamos al 24 de febrero de 2016 y entonces aparecemos y decimos que tenemos una desviación de en torno al 0,84 por ciento. Ya nos pasamos un poquito.

El 31 de marzo, efectivamente, el ministerio habla de ese 1,28 que yo no digo que sea palabra de Dios, que es lo que tiene que ser, no, no, pero dice 1,28 por ciento.

El 14 de abril el señor Aranburu sale y dice que Navarra no tiene que hacer ningún plan especial por el incumplimiento. Ya, pero el 23 de abril el ministerio informa al Gobierno de Navarra que tiene un mes para presentar un plan de ajuste del déficit. Usted dice que no va a haber necesidad de hacer un ajuste severo, pero yo no sé si va a haber necesidad de hacer un ajuste, aunque no sea severo, pero en cualquiera de los casos ajuste. Es decir, unos días están diciendo unas cosas, otros días están diciendo otras cosas y esto suena a descontrol. Sí, pues a mí sí me lo parece, y me parece que con los datos que le acabo de aportar suena a descontrol.

La realidad ¿cuál es? Pues creo que ustedes heredan una buena situación, desde el punto de vista del control presupuestario, de la gestión del déficit. Eso no lo digo yo, lo dicen terceros, lo dice el Presidente de la Cámara de Comptos, lo dicen las agencias internacionales de certificación. Heredan, además de eso, servicios públicos de calidad en educación, en salud, en políticas sociales, en infraestructuras que vertebran Navarra, y en seis meses, es verdad que por un poquito, parece que efectivamente tenemos que hacer un plan y tenemos que justificar cómo vamos a poder cumplir delante del Estado, o por lo menos eso es lo que se ha trasladado. Es decir, a mí ¿qué me preocupa en el fondo? Que con esta situación, con este escenario, con tanta declaración en un sentido y en otro, con un día una cosa y al siguiente día otra y con los socios de gobierno que tiene, bueno, pues el descontrol de la economía, yo creo que tenemos que tener todos muy claro que significa menos solvencia, que significa menos confianza, menos credibilidad, posiblemente menos inversión privada y eso es sinónimo de más desempleo, además de recortes, como dicen en la Comunidad Autónoma Vasca, además de recortes más desempleo.

Hoy tenemos un dato, que es el dato de paro, que creo que es para preocupar, un cambio de tendencia, y ojalá no sea un cambio de tendencia y no se consolide, porque, si no, tenemos un problemón, y el Gobierno tiene, tenemos el conjunto de los navarros pero usted como Presidenta del Gobierno tiene la máxima responsabilidad. Hoy nos hemos encontrado con un dato que dice que Navarra está peor que España tanto en el ámbito

trimestral como en el anual en la tasa de ocupación, pero también en la tasa de paro. Yo he traído un cuadro que creo que se ve muy claro, cuándo llegan ustedes al Gobierno, qué tendencia hay y en relación con el Gobierno de España. Cuando ustedes llegaron había diez puntos de diferencia, hoy lo que hay son seis con algo, es decir, estamos peor. La diferencia que siempre hemos tenido, que Navarra siempre ha tenido con el resto de España, con la media española en la tasa de paro, la estamos destrozando y cada vez estamos más cerca, y yo creo que eso es algo que nos tiene que preocupar. Antes éramos la comunidad que menos desempleo tenía de España y ahora ya no somos la comunidad que menos desempleo tiene de España. Eso es un dato objetivo.

A mí ¿qué me parece? Pues me parece que todo esto tiene que ver con esas noticias en las que un día decimos una cosa y otros días decimos otra. Me parece que tiene que ver con decisiones que se han tomado y que están teniendo respuestas, que nosotros anunciamos también, que afectan a la economía y que también afectan al cumplimiento del déficit, porque en función de los ingresos cumpliremos mejor o peor. Si subimos los impuestos tendremos menos, pues claro, y cumpliremos más difícil y terminaremos haciendo recortes y terminaremos teniendo más desempleo.

Ha habido guiños independentistas. Cataluña está como está, las empresas se están yendo de Cataluña. Sí, usted está tomando decisiones desde el punto de vista nacionalista, bueno, pues en esa línea, y yo no creo que eso vaya a favor de generar actividad económica y empleo. Bueno, pues están lanzando mensajes que son muy claros. Usted es socia de Euskal Herria Bildu. Si eso da confianza a los empresarios, que venga Dios y lo vea. Usted es socia de Podemos, que al final todos sabemos lo que es. Yo no creo que eso sea bueno para Navarra y no está siendo bueno para generar actividad económica. Los datos de paro empiezan a preocupar, creo que nos tienen que preocupar a todos muy seriamente, y con la explicación que usted ha dado ahora de si cerramos efectivamente un acuerdo con el Estado y si solo nos pasamos cinco centésimas, bueno, pues estamos ahí. Yo creo que es lo que tenemos que hacer. Ojalá, efectivamente, terminen de cerrarlo y se pueda cumplir, pero como por un casual eso tampoco ocurra, si finalmente también somos menos serios y menos cumplidores, será otra mancha que tendremos en nuestro haber y eso no es bueno, como digo, para generar empleo.

Voy terminado ya, señor Presidente. Lo que quiero es trasladarle una idea clara. Para nosotros es importantísima la estabilidad, es muy importante. Si para tener estabilidad en Navarra, para generar actividad económica y para generar empleo necesita de nuestro apoyo lo tiene, tenga claro como Presidenta del Gobierno que vamos a pensar y vamos a intentar llegar a acuerdos que sean buenos para la economía navarra. Vamos a poner por encima de todo a la economía navarra porque eso es poner a las personas, porque es el principal problema que tenemos los navarros. Vamos a corregir aquello que pueda estar lastrando la economía navarra, y hay cuestiones y decisiones que se han tomado recientemente por este Gobierno que la están lastrando y la van a perjudicar todavía más en un futuro, y de verdad que tendrá ese apoyo para conseguir esa estabilidad y esa mejora de la economía que tanto necesita esta tierra.

A partir de aquí, si lo que hace usted es seguir con los que está, que es otra posibilidad, tomando decisiones que creemos que son negativas para la economía navarra, porque además ustedes saben que son negativas para la economía de Navarra porque sus Consejeros saben que son negativas para la economía de Navarra, el señor Aranburu y el señor Ayerdi saben que hay decisiones que están tomando que están siendo negativas para las empresas y para la… Sí, sí, están siendo negativas, lo que pasa es que no lo pueden decir, pero en los corrillos sí lo dicen, en los corrillos a las empresas sí les cuentan que ellos no hubieran tomado estas decisiones. Pues yo creo que ante todo, más allá de los gobiernos o no gobiernos hay que poner a las personas y a las empresas por delante.

Por mi parte, nada más. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señor Esparza. Continuamos con el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Tiene la palabra su portavoz el señor Martínez.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Eskerrik asko, Leuza jauna. Eta eskerrik asko, UPN, Lehendakaria aditzeagatik. Muchas gracias, señor Leuza, y gracias, UPN, por haber escuchado a la Presidenta y ofrecerle la posibilidad de hacernos una reflexión sobre el incumplimiento del déficit. No sé, no sé si puedo hacerlo o no, pero me gustaría que sus señorías supieran que no me he tomado ninguna tila porque a mí lo que me gusta es el café, me gusta el café cortado, el café cortado con leche de vaca navarra. Lo digo porque es verdad.

Tranquilidad. Me ha gustado, señora Presidenta, que transmita usted tranquilidad porque realmente creo que es en esa tranquilidad en la que está la mayoría de la población y de la ciudadanía navarra, de los empresarios, de los trabajadores y también de los parados. Los parados están mucho más preocupados por su presente y por su futuro que los trabajadores y que los empresarios, pero en la calle se respira tranquilidad. Hay tranquilidad, y no solo tranquilidad sino confianza en un Gobierno que tiene unas políticas claras, que sabe lo que

quiere hacer, que sabe lo que debe hacer y también, lo importante, que sabe lo que puede hacer. No hay ninguna alarma, la única alarma quizás la estén generando quienes todos los días están repitiendo la misma cantinela aun sabiendo que no dicen la verdad. Pero, bueno.

Efectivamente, parte del problema del déficit está en relación con aquella reforma exprés del artículo 135 que se votó en el Congreso de los Diputados. Recuerdo que usted, entonces Diputada, junto con otros Diputados de fuerzas cercanas a la ideología de Geroa Bai, abandonaron el hemiciclo en protesta por aquella reforma exprés, una reforma que me atrevo a calificar con todas las precauciones, etcétera, casi de antidemocrática porque fue absolutamente urgente, sin debate, sin información. Pero, bueno, no voy a incidir en ese tema porque ya lo hemos dicho muchas veces aunque algunos todavía no se hayan dado por enterados.

Este Gobierno va a cumplir con sus deudas, deudas en parte derivadas de esa reforma del artículo 135, va a cumplir con las deudas recibidas de los Gobiernos anteriores, y al mismo tiempo, y yo quiero insistir en esta cuestión, va a desarrollar unas políticas sociales impensables, desde luego, desde Gobiernos anteriores, unas políticas sociales que son pioneras en Europa. Lo repito, unas políticas sociales pioneras en Europa, dirigidas a esa ciudadanía excluida de los más mínimos índices de bienestar no solo por la crisis económica sino también por las medidas que desde los Gobiernos tanto del Partido Popular a nivel del Estado como de UPN a nivel de nuestra Comunidad se tomaron y que hicieron que un porcentaje escalofriante de ciudadanos y ciudadanas navarras hayan quedado excluidas, insisto, de los mínimos índices del bienestar. Por cierto, ciudadanía excluida nacionalista y no nacionalista, como son las políticas sociales que desde este Gobierno se están tomando para mejorar la situación de estas personas, nacionalistas y no nacionalistas. Se habla mucho de política sectaria. Política sectaria, en opinión de Geroa Bai, es aquella que separa a conjuntos de ciudadanos y de ciudadanas de lo que es la comunidad, de lo que es la sociedad, de lo que es la convivencia, y de eso, por desgracia, tenemos graves consecuencias y una realidad grave en esta Comunidad, realidad que se va atemperando gracias, insisto, a las políticas sociales nada sectarias que está tomando este Gobierno.

Hoy se habla mucho del dato del paro, pero todos sabemos que los datos del paro son absolutamente dinámicos, unos meses sube, otros meses baja. Se puede generar mucha alarma haciendo referencia a un momento concreto del paro en una situación concreta. Voy a esperar, y yo creo que es bueno que esperemos a ver la evolución del paro a lo largo de los años, a lo largo de los cuatro primeros años de este Gobierno.

Hay algo muy claro también. Por mucho que, en fin, por muchos dibujitos que nos enseñen, no sé si les corresponde o no, no me voy a poner hecho una francisca diciendo que no le toca enseñar ese dibujo, etcétera. Pues señor Esparza, si le divierte, enséñelo.

Una cosa voy a decir. La confianza de los empresarios en el actual Gobierno de Navarra ha subido y en estos momentos se mantiene estable. Ese es un dato por el que nos tenemos que felicitar, desde luego, la mayoría de la ciudadanía navarra, no solo las cuatro fuerzas que apoyamos al Gobierno que, por supuesto, representamos a la mayoría de la ciudadanía navarra, sino a la mayoría de la ciudadanía navarra representada también en algún sector por las fuerzas en este momento de la oposición.

Señora Presidenta, se le achaca a usted el tipo de socios que tiene. Se ha mencionado a Bildu, se ha mencionado a Podemos. Josemi, ya perdonarás, no sé si se ha mencionado a Izquierda-Ezkerra, igual es que sois mejores que los otros dos. Pero déjeme que le diga que fíjese cómo está la oposición. A UPN después de no sé cuántos años, de toda la vida en el Gobierno, la ciudadanía navarra ha tenido la suficiente inteligencia como para mandarlos a esta travesía del desierto que espero que sea larga. Pero no lo espero yo, la mayoría de la ciudadanía navarra espera que sea larga porque eso será bueno para la ciudadanía de Navarra. Y, por cierto, socios de UPN, el Partido Popular, ni más ni menos que el Partido Popular, el partido en el cual se han refugiado tantas y tantas personas que estamos viendo últimamente en los periódicos como adalides de la corrupción.

Por lo tanto, cuando hablemos de socios más nos vale a todos tentarnos un poco la ropa y ser un poquito más prudentes, en el fondo, tomarnos un poquito de tila, señor Esparza.

Yo quería acabar diciéndole, señora Presidenta, que gracias por venir, gracias por darnos esta dosis de tranquilidad, pero, desde luego, en Geroa Bai no la necesitábamos, la sociedad navarra tampoco la necesitaba pero nunca viene mal que desde la Presidencia del Gobierno y desde la Consejería de Hacienda se diga la verdad a la ciudadanía navarra.

Y quiero terminar, desde luego, por supuesto que sí, porque de bien nacidos es ser agradecidos, agradeciendo también a Unión del Pueblo Navarro ese ofrecimiento de colaboración y apoyo que le hace a usted, señora Presidenta, y me imagino que de costadillo también a Geroa Bai, porque somos una de las fuerzas que apoya su gestión, en la mejora de las políticas del Gobierno de Navarra para mejorar la situación de la ciudadanía de

Navarra. No termino de creérmela, pero se lo agradezco de verdad. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias a usted, señor Martínez. Continuamos con el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Tiene la palabra su portavoz el señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Bienvenidos, señora Presidenta y equipo que la acompaña. Arratsalde on guztioi. Señor Esparza, cuando yo vi el objeto de la Comisión y usted planteaba que explicara el desvío producido por el incumplimiento, me pregunté que para qué, o sea, no entendía bien cuál era el objeto de la comparecencia. Después de haber oído a la Presidenta y después de haberle oído a usted, la verdad es que sigo sin entenderlo, porque si vuelve a leer usted –creo que lo habrá hecho y ahora le diré por qué– la comparecencia que hizo el Consejero de Hacienda y Política Financiera el 18 de marzo de 2016 y la intervención del señor Sánchez de Muniáin, salvo lo que usted ha dicho al final, lo demás es exactamente lo mismo. Usted ha hablado del déficit, del 0,45 que ya nos anunció la Cámara de Comptos que era proyectable. No sé si han hablado ustedes conjuntamente, yo lo único que le digo es que las ideas que usted ha transmitido aquí y las que transmitió el señor Sánchez de Muniáin son exactamente las mismas y que para eso no hacía falta que vinieran la Presidenta del Gobierno y el Consejero de Hacienda porque para hablar del déficit, y creo que hablamos con profundidad y con mayor profusión de datos incluso que los que nos ha aportado hoy la propia Presidenta del Gobierno, pues ya lo hicimos el otro día.

Yo pedí la comparecencia porque no me acordaba exactamente de todos los datos, no tenía un cuadro con la evolución, y creo que incluso hemos mejorado, o sea, el cuadro que nos planteó el propio Consejero de Hacienda ha mejorado en unas poquicas décimas, no es que estemos para echar cohetes en ese sentido, pero lo que es la información general, toda la información en relación con el déficit inicial, los 161 millones que había de diferencia de ingresos y gastos, los incrementos que había que sumarles por los ajustes de contabilidad, los 129 millones, que había que restar los 26 en relación con lo que eran las medidas empresariales, lo que es el perímetro empresarial de Navarra, etcétera, lo que se computaba o no se computaba, las diferencias que había en cuanto a la aportación económica del año 2013-2014, los 72,8 millones, los 13 millones que estaban pendientes de la hepatitis C, etcétera, Canasa, por supuesto, pues de todo esto hablamos aquel día, hablamos en profundidad y hablamos también con profusión de datos.

Y creo que también hablamos de algo que planteó el propio Consejero que yo creo que es importante, es decir, conocer en qué se gastaron esos 162 millones de más que se gastaron respecto de los ingresos, y ahí se nos dieron datos. Efectivamente, la aportación al Estado fueron 70 millones más de lo previsto, ya sabemos de qué fórmula proviene en estos momentos y que cuanta más deuda tiene el Estado más pagamos nosotros a esos gastos generales. Se nos fueron más de 33 millones en la RIS, que es una cosa importante. Yo lo dije ese día, si al final estas quince centésimas, que hoy parece ser que son menos, fundamentalmente se deben a estos 33 millones, pues bienvenida sea la desviación y bienvenido sea el incumplimiento en ese porcentaje del déficit.

Por lo tanto, yo creo que no hay nada nuevo que se nos haya aportado ni por parte de la Presidenta ni por el conjunto de grupos parlamentarios, salvo esa llamada o especie de abrazo del oso que le ha ofrecido hoy usted a la Presidenta del Gobierno en cuanto a cambiar de socios de gobierno. Yo, desde luego, no sé si se ha aceptado, por supuesto, espero que no sea aceptado ese ofrecimiento, ese abrazo del oso que usted le ha dado hoy a nuestra Presidenta del Gobierno porque creo que –se lo digo y lo he dicho estos días también– el acuerdo programático goza de buena salud. Afortunadamente, goza de muy buena salud y espero que goce de muy buena salud durante muchos años. Estamos en la senda correcta, y, desde luego, yo creo que en ese sentido ese llamamiento a situaciones apocalípticas, a que esto se va a hundir, a que las empresas se van a ir de Navarra, a que esto va a ser el caos, a que no vamos a recaudar dinero… Pues yo creo que poco a poco vamos a estar viendo que con mayores o menores dificultades la situación está dentro de lo que eran los cauces previstos y, desde luego, a nuestro juicio, en el camino, valga la expresión, hacia lo que entendemos que es el cambio político y social. Desde luego, no lo vamos a conseguir en un día, no lo estamos consiguiendo en diez meses, pero el camino y el rumbo yo creo y nuestro grupo parlamentario cree que es el adecuado.

Usted habla de descontrol. Pues la verdad, yo no sé dónde está ese descontrol. Vamos a ver, señor Esparza, usted ha dicho que incluso se le mandó una carta. Ya nos lo comentará ahora la Presidenta del Gobierno, ya le contestará, espero, pero yo tengo una información de 27 de abril en la que se habla sobre el déficit de febrero y, entre otras cosas, se dice que el Ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, remitió el lunes, el día 23, una carta a once comunidades autónomas, y se las leo: Baleares, Madrid, Cataluña, Castilla-La Mancha, Cantabria, Andalucía, Asturias, Valencia, Extremadura, Murcia y Aragón. No sé exactamente dónde nos han mandado porque, claro, si estamos hablando de 1,7 millones de euros en un presupuesto de tres mil cuatrocientos y pico millones, pues yo

creo que lo que menos le preocupará en estos momentos al señor Montoro seguramente serán los 9,5 millones de desviación del déficit sobre la previsión. Yo creo que hay que ser más serios, y no puede usted seguir hablando nuevamente de descontrol, aquí no hay ningún descontrol, habrá diferencias políticas, habrá diferencias en cuanto a objetivos a cumplir con los presupuestos, pero no transmita usted la idea de que hay un descontrol. Yo creo que no hay ningún descontrol. Por lo tanto, como le he dicho antes, si hubiéramos proyectado el vídeo de la comparecencia del día 18 de abril, hoy nos hubiéramos ahorrado este rato que estamos pasando aquí y como tenemos después otro tema del que tampoco hemos hablado nunca… probablemente merezca la pena... Sí, sí, yo tengo otra, mire, esto es de ayer (MURMULLOS), pero yo le digo la de ayer, la última información está en relación con que no hay carta. No lo sé, yo espero que nos lo aclaren. Usted tiene una información y yo tengo otra.

Como digo, como luego vamos a hablar de otro tema del que tampoco hemos hablado nunca y tenemos muchas cosas que decir sobre el mismo, yo creo que sobre este tema está todo dicho. Hay unos compromisos políticos y ya dije el día de la comparecencia y quiero repetirlo aquí, que uno de los temas que nos está pesando como una losa es la carga financiera. La carga financiera que ustedes nos dejaron que, como ya dije aquel día, habrá que analizarla, y la vamos a analizar, vamos a analizar esa deuda y vamos a analizar el carácter de la deuda, el porqué de esa deuda, de dónde ha venido, qué hemos estado financiando con esa deuda: ¿gastos corrientes?, ¿gastos de inversiones? Por lo tanto, yo creo que esa es la losa que tenemos en estos momentos. Eso hace que tengamos que dedicar 500 millones del presupuesto –creo que son 500 millones, estoy hablando de memoria– al pago de la carga financiera, a los intereses y a la devolución del principal, y eso realmente es lo que hace que no podamos dedicar energías económicas a otras políticas. Por lo tanto, sigan pensando que esto está en una situación absolutamente descontrolada porque creo que se equivocarán.

Y, desde luego, sobre la oferta que le ha hecho, yo creo que todo lo que sean acuerdos… El problema es qué son acuerdos buenos para Navarra, señor Esparza, lo que usted considera que son acuerdos buenos para Navarra, para la economía de Navarra y para la estabilidad de Navarra, no sé si para el conjunto de los grupos parlamentarios, probablemente, el contenido de eso, yo podía estar de acuerdo también con eso, pero probablemente usted me dirá: es imposible. Pues efectivamente, yo también quisiera que se produjera esa situación de que hay acuerdos en todo aquello que beneficie a Navarra. Pero es que el concepto que tenemos de Navarra usted y yo es distinto, afortunadamente, es distinto. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señor Araiz. Continuamos con el grupo Podemos-Ahal Dugu. Tiene la palabra la señora Pérez.

SRA. PÉREZ RUANO: Arratsalde on. Mila esker, Lehendakari andrea eta kontseilaria, etortzeagatik. Eta zuen taldeari ere, arratsalde on. Como muy bien ha explicado la Presidenta, nos ha quedado claro que lo que hay una vez más es una discrepancia entre el Gobierno central y el Gobierno de Navarra en cuanto a los criterios. Mientras el Ministro de Hacienda viene a señalar que hay un incumplimiento en el objetivo del déficit del 1,28, aquí entendemos que es finalmente del 0,05; inicialmente fijado en un 0,3, después en un 0,7. En cualquier caso, también se ha señalado que estas discrepancias vienen de antiguo, que la propia señora Barcina mostró su desacuerdo en su día respecto a las acusaciones del Gobierno central en el incumplimiento del déficit y, por lo tanto, entendemos que esta vez la verdad es que no ha habido ni trampa ni cartón. Se dijo desde un primer momento, el 21 de febrero, por parte del Consejero, que este incumplimiento iba a ser irremediable precisamente porque tenemos una deuda heredada que no podemos obviar, una deuda proveniente del Gobierno anterior. Y una vez más UPN viene a exigir una rendición de cuentas, la que ellos no han hecho, cuando las cuentas no cuadran precisamente por su pésima gestión. Por lo tanto, a los datos nos remitimos. Según las últimas Cuentas Generales de Navarra, en el 2014 no solo destinaron un 10 por ciento del presupuesto total al pago de la deuda pública, ya se ha dicho también, casi cinco mil euros de deuda pagamos cada navarro y navarra por cabeza, el 15 por ciento se destina también al Estado y el Gobierno anterior finalizó el 2014 con un déficit del 0,84 cuando el límite máximo establecido por el Gobierno central se encontraba en el 1 por ciento. Por lo tanto, ustedes, en un contexto de crisis y de sufrimiento generalizado dejaron de invertir 28,6 millones de euros.

Nos preguntamos, ya que después vamos a tratar este tema tan recurrente de la extra, si no podían haber devuelto en aquel momento ustedes la extra. Casualmente, lo hicieron tres meses después, no al finalizar el año en curso 2014, sino tres meses después, en marzo, en precampaña, y vuelve a coincidir, esta vez también que en precampaña vuelven a reclamar la extra. También dice el informe de la Cámara de la Cámara de Comptos sobre el estado de las cuentas de Navarra, fiscalizadas mes a mes, que el Gobierno saliente pasó de tener un superávit en el mes de abril a dejar el presupuesto foral con un déficit de 250 millones de euros, es decir, el 1,39 por ciento del Producto Interior Bruto, cuando el objetivo de aquel año era

del 0,7 –y lo tienen ustedes en la página 87, ya que en otras ocasiones han cuestionado estos datos–. O sea, que ya se encargaron ustedes de descuadrar las cuentas antes de marcharse.

En cualquier caso, los objetivos del déficit para los próximos años no son realistas, sino que no se pueden cumplir si no es incumpliendo la Constitución. El artículo 135 no puede estar por encima de los derechos fundamentales y, ustedes que alardean tanto de ser tan constitucionalistas, me gustaría que esto lo tuvieran en cuenta. Por lo tanto, no estamos de acuerdo en empeñarse en que debe cumplirse el déficit, y atribuirnos esa irresponsabilidad por decir que estas fórmulas no funcionan, y poner de relieve que primero tienen que ser las políticas, las personas, las políticas sociales para las personas, en lugar de esa supuesta confianza en los inversores privados. El problema principal no es que no haya dinero, el problema principal, como ha sido siempre, ha sido que se ingresa poco y que se gasta mal. España ha ingresado por debajo de la media europea 8 puntos, lo que nos ha llevado a ostentar la honrosa posición de ser el segundo país después de Rumanía con mayor desigualdad, y en Navarra, como también se ha dicho, las reformas fiscales de UPN, PP y Partido Socialista nos ha ayudado a recaudar este año 50 millones de euros menos.

En definitiva, nosotros entendemos que es fundamental cambiar de enfoque, que hay que aprobar una estrategia de reducción del déficit basada en el cambio del modelo de empleo y en una reforma fiscal progresiva que reequilibre las desigualdades y también desde las comunidades autónomas. Y en este sentido, las comunidades autónomas, que además ostentan las principales responsabilidades en los servicios públicos fundamentales como educación y sanidad, no pueden ahogarse con el objetivo del déficit de imposible cumplimiento. En el periodo de 2012 a 2014 las comunidades autónomas redujeron su déficit en 3,4 puntos del Producto Interior Bruto, mientras que la Administración central y la Seguridad Social lo aumentaron en 1,2. Si las comunidades autónomas representan un tercio de ese gasto no vemos por qué no habría de corresponderles un tercio también del objetivo del déficit, es decir, el 1,4 por ciento, más o menos lo que han gastado. Habría que cuestionarse si esta disminución del déficit es justa socialmente y cuáles son sus consecuencias.

Seguramente, si se le hubiera preguntado a la ciudadanía si quería o no esa reforma del artículo 135 con todas sus consecuencias, ésta no la habría aceptado como tampoco hemos aceptado nosotros –y aquí interpelo al Partido Socialista– un pacto en el que el PSOE y Ciudadanos plasma expresamente su compromiso con el cumplimiento de este objetivo.

Nosotros no necesitábamos setecientas medidas, nos bastaba con una, con derogar el artículo 135, que es el que ustedes no han querido derogar. Por lo tanto, sin ello, todo lo demás queda en papel mojado. Y para ir concluyendo, quiero señalar que independientemente de la interpretación de los números y de los grados de incumplimiento de 0,05 o de 1,28, para nosotros la prioridad no es cumplir con el dogma del déficit que marca Bruselas, para nosotros la única vía es reactivando la economía mediante el aumento de los ingresos, la redistribución de la riqueza e invertir en derechos sociales. Porque, como hemos dicho en más de una ocasión, los números tienen que estar al servicio de las personas y no al revés. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señora Pérez. Continuamos con el Grupo Parlamentario Socialista de Navarra. Tiene la palabra su portavoz, señora Chivite.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Parece que acabamos de entrar en campaña electoral, no sé si se han dado cuenta, aquí no se ha venido con un discurso a nivel nacional, porque aquí se trata de hablar del objetivo de déficit de Navarra. Y yo quiero hoy, aprovechando que tenemos a la Presidenta en la Comisión, hablar del objetivo de déficit en dos planos diferentes: hablar del cumplimiento o no del objetivo del déficit, que si el 0,84, que si el 1,28 y también, por qué no, porque es noticia más reciente, de la flexibilización del objetivo del déficit del 0,3 al 0,7, que creo que es una buena noticia, sinceramente.

Voy a hacer una recopilación de las distintas declaraciones de este Gobierno en cuanto al cumplimiento del objetivo del déficit. En agosto el Consejero de Hacienda dijo que como los ingresos estaban teniendo un buen comportamiento, que se habían incrementado los ingresos y que este año se iba a cumplir con el objetivo del déficit. 1 de diciembre, sobre el presupuesto inicial de 2015, parte del incumplimiento se atribuye a –ya estaban avanzando que no se iba a cumplir con el objetivo del déficit– los 30 millones de euros que tenían previsto destinar al pago de la paga extra –que no la han pagado–, a la pérdida de ingresos fiscales de carácter indirecto debido al aumento de las devoluciones por IVA por el incremento de la exportaciones, nada que ver con la reforma fiscal, IVA de exportaciones, ajustes de la contabilidad nacional. Por lo tanto, respecto a agosto la previsión del déficit ha aumentado en 48 millones, en su mayor parte por el incremento de las devoluciones del IVA a las empresas y por la subida de las exportaciones. Continuo. Un mes más tarde, 30 de diciembre, el Gobierno foral considera que Navarra va a cumplir este año con el objetivo del déficit. El ajuste del IVA con el Estado ha supuesto un ingreso no previsto de 50 millones de euros. Por lo

tanto, esto es lo que ha provocado que la situación sea muchísimo mejor. Y sigue diciendo el Vicepresidente económico, Manu Ayerdi, que atribuyen a esta mejora de la actividad económica el incremento de la recaudación de 2015, que va a permitir equilibrar las cuentas. Por lo tanto, la reforma fiscal estaba funcionando estupendamente.

Pero bueno, nosotros sinceramente comprendemos que hay –y de hecho ha ocurrido en muchas ocasiones– discrepancias de criterio entre la contabilidad nacional y la contabilidad de Navarra, es algo que viene siendo habitual en esta Comunidad, el Consejero dijo en la última comparecencia que tuvo, que este dato se va a corregir, porque han computado algunas cosas, otras no, no ha explicado, por ejemplo, el tema de los medicamentos, de la hepatitis C, que si computaban que si no computaban. Quiero decir, que el Consejero nos transmitió y así lo transmite la Presidenta, que está tranquila porque Navarra ha pagado lo que tenía pendiente, o sea, que más o menos estamos en paz con el Gobierno de España. Y la verdad eso es algo que tranquiliza.

Con esto me voy a la segunda parte. Y la segunda parte es que el objetivo del déficit ha pasado del 0,3 al 0,7. Por lo tanto, como digo, una buena noticia. Lo cual, nos deja un margen de maniobra que no sabíamos que íbamos a tener cuando se aprobaron los presupuestos. Lo cual, nos ratifica si hemos cumplido con el Estado, si no hay problemas de cumplimiento que tenemos más margen de maniobra por la flexibilización del objetivo del déficit porque estamos al día con el Estado. Por lo tanto, el Gobierno de Navarra puede disponer este año de unos setenta y siete millones de euros más no previstos en el presupuesto aprobado en 2016. Y en eso creo que no hay excusa para acometer distintas urgencias, que creemos que tiene Navarra en estos momentos y además muchas de esas urgencias fueron presentadas por el Partido Socialista en distintas enmiendas presupuestarias, que fueron rechazadas con la máxima de no hay disponibilidad, cosa que ahora creo que esa excusa no vale, porque vamos a tener con la flexibilización unos setenta y siete millones de euros más, vamos a poder gastar setenta y siete millones de euros. Ya le explicaremos, señora Pérez, la diferencia entre deuda y déficit, que son dos cosas distintas.

Por lo tanto, hay cosas que urgen. Hoy hemos conocido el tema del desempleo, los datos del desempleo son malos, tenemos 43.700 personas en situación de desempleo, y la tasa del desempleo con 2.300 personas más. Plan de choque contra el desempleo. Esta puede ser una de las urgencias que creo que se le puede aportar más dotación presupuestaria. Tenemos que favorecer la actividad económica, banda ancha, eliminar el copago sanitario a las rentas inferiores a 18.000 euros, renovación tecnológica del Servicio Navarro de Salud, recursos para los niños con necesidades educativas especiales, revertir los recortes en materia de educación, por lo tanto, menos niños por aula. Ahora tenemos dinero para hacerlo. Bueno, podría seguir leyéndole la carta que le trasladé ayer con la propuesta que hizo el Partido Socialista, ya tuvimos ocasión de hablar. Estas son algunas de las cuestiones que creemos que hay que atender, son muchas más, lo sabemos, pero creo que esa es la prioridad.

Quiero también que nos explicara la propuesta de UPN. Creo que UPN no es quien para venir a esta Comisión y decirnos, como si no hubiera estado en el Gobierno la mitad del año, que si el cumplimiento, que si no el cumplimiento, cuando al menos la mitad de la responsabilidad del incumplimiento creo que es de Unión del Pueblo Navarro.

La Presidenta nos hablaba del Canal. Para nosotros el Canal es una infraestructura –con el tema de Canasa– estratégica para nuestra Comunidad. Estamos dispuestos a hablar de la financiación, claro que sí, hay que cambiar el tema de la financiación, pero, no eche culpas sobre algo que nosotros entendemos que genera y que puede generar riqueza para Navarra.

Y sinceramente, dejen de hablar del raca-raca de la anterior reforma fiscal, 196 millones de euros más, datos del propio departamento. Desde luego, el señor Aranburu no ha dicho nada de que esta reforma fiscal nos haya supuesto menor recaudación y las últimas declaraciones de la señora Barkos fueron de 20 millones y hoy nos dice que 50 millones de euros menos. Sinceramente, ha habido más recaudación, el Vicepresidente Económico ha dicho que los comportamientos de los ingresos fueron muy buenos y, desde luego, no hay discusión, no intenten engañar porque los datos ahí están. En todo caso, reiteramos al Gobierno la petición de que apruebe un suplemento de crédito y que ponga en marcha lo urgente porque ahora sí tenemos mayor disponibilidad presupuestaria. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señora Chivite. A continuación, la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra. Tiene la palabra la señora Beltrán.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidente. Buenas tardes, Presidenta y a todo el numeroso equipo que le acompaña. Yo también le voy a poner la alfombra de pétalos de rosas como le ha puesto el señor Martínez para darle la bienvenida, a esta Comisión y para decirle lo importante que es que usted esté aquí.

Lo que más me preocupa de su comparecencia, y, sobre todo, de todos sus compañeros de Gobierno, es que siguen pensando que aquí todo va bien,

por sus declaraciones, por lo que los palmeros le dicen, usted puede irse de aquí convencida de que todo en esta Comunidad va absolutamente bien. Y, sobre todo, me preocupan las declaraciones de muchos de ellos cuando prácticamente a usted la quieren tener como en una urna, que no comparezca en Régimen Foral. ¿Sabe usted que es la segunda vez que viene? La segunda vez que viene. ¿Sabe cuántas veces en estos meses, en los primeros meses de Gobierno había comparecido su predecesora, su antecesora, la señora Barcina? Cinco veces: llamada por Bildu, llamada por Geroa Bai y llamada por Izquierda-Ezkerra. No seré yo quien tenga que decir nada con respecto al Gobierno anterior, pero los hechos son los hechos y la verdad es la verdad. Y a usted la protegen y la tienen como en una urna, que va a ser usted más conocida por los sitios allá donde no va que por los sitios a los que va, señora Presidenta. Por lo tanto, salga usted de todas estas personas que tanto le quieren proteger. Que usted se defiende perfectamente bien, que sí, viene con mucho equipo, le hace falta hasta el Consejero para hablar del déficit, me parece fenomenal, sobre todo, para ver si se ponen de acuerdo en las cosas y no entran en contradicciones, pero libérese un poco de esas ataduras y comparezca aquí las veces que haga falta. Que ya le digo, la señora Barcina había venido cinco veces ya, y esta es la segunda vez que usted aparece en este Parlamento a dar explicaciones.

¿Y que sus socios de Gobierno vengan aquí y digan que nuestras preguntas son recurrentes? Tengo el firme propósito de cuidar mucho mis adjetivos, me cuesta una barbaridad, así lo digo, porque que digan que son recurrentes que hoy preguntemos por el déficit y que preguntemos por la paga extra de los funcionarios, cuando los que están enfrente mía estuvieron preguntando constantemente durante la pasada legislatura y durante lo que llevamos de esta, constantemente con su raca-raca, con sus ideas identitarias y con sus únicos objetivos. No sé qué adjetivo le pondrían los demás y yo me lo voy a ahorrar, pero, desde luego, que analicen lo que para unos es recurrente. Pero, insisto, es porque quieren protegerla, pero nosotros no lo vamos a consentir, usted tiene que dar la cara y tiene que salir aquí porque es la máxima responsable, y muchas veces saldrá y se defenderá, y lo hace usted estupendamente bien, pues siga con ello. Pero, si les da mil vueltas a todos, venga usted a defenderlo, que lo defiende mucho mejor que nadie. Por lo tanto, usted va a venir muchas veces, porque nos gusta saber las cosas y nos gusta saberlas de su boca, porque usted es la última responsable.

Desde el primer minuto de Gobierno ustedes han estado solo única y exclusivamente interesados por sus obsesiones identitarias, se lo hemos dicho y se lo seguiremos diciendo hasta la saciedad. Me da igual que usted mueva la cabeza o la deje de mover. Cuando conocen en el resto de España las barbaridades, a nuestros juicio, que ustedes han hecho desde que han entrado en este Gobierno, desde el Pleno del derecho a decidir, desde el intento de modificación de la Ley de Símbolos, la imposición del euskera, etcétera. Eso ha sido su máximo objetivo, fuera de lo que les preocupa a los navarros, lejos de las cosas que les interesan a los navarros como son: el empleo, su bienestar y el desarrollo económico.

A pesar de que diga el señor Martínez que ha aumentado la estabilidad empresarial, es lo único que les ha aumentado, sí, y el paro. Esas dos cosas les han aumentado. Lo único. Y la estabilidad empresarial vamos a verlo, porque han descendido el número de empresas, la deslocalización máxima y también ha descendido la creación de empresas. Datos tan importantes como para quitarles el sueño y no para estar aquí sacando pecho de cómo lo están haciendo, ya no tanto usted, Presidenta, sino otros portavoces que, como digo, le ponen la alfombra de pétalos de rosa cada vez de usted interviene.

Espero que en diez meses intenten modificar el rumbo, porque hasta ahora ustedes, y con los datos constatables que llevamos en estos diez meses, van a pasar como el peor Gobierno que ha tenido esta Comunidad. Lo iremos viendo, ojalá me equivoque, pero, es que no lo digo yo, es que ustedes no tienen contentos a nadie, ni a propios ni a ajenos, a nadie, lo tienen todos los días en la calle, con mayor o menor ruido, porque quizás hay gente que está acostumbrada a hacer menos ruido que el que hacían ustedes o ustedes eran capaces de mover cuando estaban en la oposición.

También le quería decir al señor Martínez, que ha dicho que en la calle se respira tranquilidad. Me gustaría saber con quién habla usted. Y lo que me ha parecido más triste es que usted haya hecho referencia a cuando se levantaron en el Congreso de los Diputados cuando se aprobó la modificación de la Constitución del artículo 135 y no fuesen capaces de levantarse aquí el Pleno pasado cuando nuestros propios compañeros fueron capaces de llamarnos torturadores. Les importó más aquello que lo del otro día. Así son ustedes. No quería dejar pasar esto por alto, me ha parecido gravísimo.

Con respecto al déficit, Presidenta, es cierto que ha sido siempre –bueno, siempre no, yo solo he estado aquí la pasada legislatura– recurrente las diferencias entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno de España. Es cierto. Creo recordar que siempre la cantidad que se quedaba al final… En esto no tengo la seguridad absoluta y con toda la franqueza lo digo, no nos acordamos si al final quedaba la cifra que había dicho el Gobierno de

Navarra o la del Gobierno de España, porque empezaba todo como la espuma y luego el resultado final no lo acabábamos de ver nunca y siempre había diferencias de criterios contables. Eso lo recuerdo perfectamente. Pero, tampoco diga que el criterio del Gobierno no es el correcto, no me haga como el señor Laparra que duda de que los datos de la EPA sean correctos… Bueno, sí, lo ha debido decir el señor Laparra. En cualquier caso, nada más, Presidenta, los datos del déficit vamos a esperar a ver cómo se solucionan al final las diferencias contables que son recurrentes año tras año, también es buena noticia que se haya aumentado al 0,7 para el año próximo y, sobre todo, que Navarra sea una de las Comunidades que no necesite hacer ajustes adicionales, según ha dicho la autoridad fiscal independiente. Nada más, mucha suerte y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señora Beltrán. Concluimos esta ronda con el señor Nuin, portavoz de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero agradecer la presencia de la Presidenta del Gobierno y del Consejero de Hacienda, y agradecer la información que, por otro lado, efectivamente, el pasado 18 de marzo en la práctica totalidad, en el 95 por ciento ya fue aportada por el Consejero Aranburu.

En esta comparecencia al final se acaba hablando mucho más de otras cosas que de la cuestión solicitada, el déficit. La Presidenta sí que ha hablado del déficit, pero luego realmente han salido un montón de cosas.

Antes de referirme al objeto de la comparecencia quiero hacer algún apunte, porque la relación de los grupos parlamentarios que tenemos el acuerdo de gobierno, el acuerdo programático de apoyo al Gobierno, la relación con el Gobierno, evidentemente, es una relación de apoyo y de confianza. Pero yo creo que honestamente no se puede decir que tampoco haya estado exenta en estos nueve meses de algunos desencuentros o de algunas diferencias que, evidentemente, no han impedido hacer política, aprobar unos presupuestos, aprobar una reforma fiscal y poner en marcha iniciativas importantes. Algunas están en fase de anteproyecto y llegarán pronto a este Parlamento. Eso no nos lo ha impedido, porque es que, si no, estaríamos hablando de una situación política como la que vimos la pasada legislatura, donde había un Gobierno que no tenía apoyo parlamentario, esta no es la situación de ahora. Pero vamos, no sé, decir que por parte de las cuatro fuerzas que tenemos un acuerdo programático hay una posición de pétalos de rosa, he querido entender, se refería a Geroa Bai, pero yo no sé si se refiere a todos. Pues no es eso. Hay una posición de cumplir unos compromisos, pero también no ha estado exento de falta de desencuentros. Es más, yo creo que en esta comparecencia precisamente a mí me ha llamado la atención que la posición, en fin, la laudatoria de alago y de protección a la Presidenta ha venido de parte de UPN y de PP. UPN le he ofrecido el apoyo, ha pasado al inicio de la legislatura, acuérdense ustedes de ofrecer el apoyo al Partido Socialista y a Izquierda-Ezkerra para que usted no fuese Presidenta, señora Barcos, a ofrecerle hoy el apoyo. Por lo tanto, en fin, alguien tendrá que explicarnos estas cuestiones. Y lo suyo, señora Beltrán, ha hecho la hipérbole del halago: la Presidenta da mil vueltas a todos. Por tanto, esto es un poco el mundo al revés. Yo creo que, efectivamente, por parte de los grupos que formamos el acuerdo programático, evidentemente, hay confianza, hay trabajo, hay apoyo para una acción acordada de Gobierno y también ha habido diferencias y desencuentros, que se canalizan y se hablan. Lo digo por si todas las cosas, que nosotros entendemos que están, más allá de que aquí, como no puede ser de otra manera, cada cual diga lo que considere.

En relación al déficit, quiero agradecer la información, que ya conocíamos, insisto, y que pone sobre la mesa que no hay ninguna situación alarmante ni ninguna situación en relación con esta cuestión descontrolada, absolutamente nada. Y, efectivamente, nosotros sí creemos que los derechos sociales, la lucha contra la pobreza, contra el desempleo, la lucha contra esta crisis y contra los problemas de reactivación y de activación económica, esos objetivos deben estar por encima de los objetivos rigoristas y dogmáticos en relación con el déficit. Esa es nuestra posición y es evidente que esa no ha sido la posición del Partido Popular, del Gobierno del Partido Popular o de UPN cuando se dio el apoyo al artículo 135 de la Constitución o a la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Porque ese marco legal si es un marco rigorista, es un marco dogmático, es un marco que no tiene en cuenta todas las necesidades y todos los objetivos de política económica y de política social, que hay que cumplir. Efectivamente, es un marco impuesto y profundamente negativo tanto para la actividad económica para manejarla dentro y utilizar todos los recursos y todos los instrumentos que se tienen a disposición para enfrentar a una situación de dificultad, de gran dificultad como la tenemos como para abordar los objetivos de política social, que para nosotros deben ser fundamentales y prioritarios, y más en una situación como la que vivimos desde hace ya demasiados años en Navarra y en el Estado. El tema del déficit, insisto, está descontrolado, no hay ninguna situación en ese sentido de alarma en modo alguno y esas cinco centésimas lo ponen de manifiesto.

Lo que debiera hacer el Gobierno central, aparte de que cuando se den las condiciones políticas –que nosotros esperamos que sea pronto– de modificar ese marco legal, artículo 135, Ley de Estabilidad Presupuestaria, aparte de hacer eso –bueno, es evidente que tendrá que haber un cambio político– lo que sí debe hacer, por ejemplo, con relación a Navarra el Estado central para abordar cuestiones que tienen que ver con las dos Administraciones y que afectan también a la situación económica-financiera de la Comunidad Foral de Navarra es abordar cuanto antes el cumplimiento de algunos deberes que tiene y obligaciones como, por ejemplo, pagar lo que debe a Navarra sobre el dinero que Navarra ha adelantado con relación a las obras del tren de alta velocidad. Si el Estado cumpliera lo que debe, pero lo que debe en el sentido estricto, supondría bastante más que esas cinco centésimas de las que aquí se habla. Y, también, lo que debiera abordar, como obligación política ineludible, es sentarse de una vez a la mesa a negociar la actualización del Convenio Económico, donde esta Comunidad se juega mucho y donde nosotros estamos convencidos de que además esa actualización del Convenio Económico se traducirá también en una cantidad, un marco de aportación de Navarra al Estado diferente al actual y en ese sentido más beneficioso para Navarra, pero no porque nadie dé nada a Navarra que no tenga que darle, sino porque esa será la situación en justicia que corresponda.

Esto sí puede hacer el Gobierno central y no estar discutiendo unos criterios. Nosotros, desde luego, compartimos los criterios de contabilidad, los criterios de valoración de déficit que el Gobierno de Navarra ha hecho, este y el anterior, y que aquí se han trasladado y que nosotros los compartimos y entendemos que no hay razón para que el Gobierno central los discuta o no lo haga.

En fin, por nuestra parte este es el análisis, esta es nuestra posición, ya lo hicimos el 18 de marzo, con ocasión de la comparecencia del Consejero Aranburu y, efectivamente, quiero recordar también dos cosas finales: que si no hubiera habido la reforma fiscal de UPN, PSN y PP en el 2015, hubiera habido esa mayor recaudación que ha dicho la Presidenta, que también es evidente que con los números que tenemos encima de la mesa los efectos sobre estas cifras del déficit también habrían sido muy claros; y segundo, que en los presupuestos que hemos aprobado para el año 2016 en este Parlamento, las prioridades claras de esos presupuestos son la educación pública, la sanidad pública y los derechos sociales. Es evidente que vamos a ver cómo van los ingresos y vamos a ver qué márgenes hay en función de los objetivos de déficit y los cambios en los objetivos que se plantean, o sea, en la medida que haya más margen, que haya más capacidad, pues esos son los objetivos claros definidos en la política presupuestaria para este año y es evidente que habrá que volcarlos en una intensidad mayor para su cumplimiento.

Esta es la posición política de quienes aprobamos este presupuesto y, es evidente que por lo menos en Izquierda-Ezkerra y entiendo de quienes aprobamos el presupuesto, es el criterio político y presupuestario con el que vamos a trabajar. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señor Nuin. Tiene la palabra la señora Barkos para responder o aclarar las cuestiones formuladas por los diferentes grupos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Bai, Eskerrik asko, Presidente jauna. Trataré de responder uno por uno a los portavoces parlamentarios en las reflexiones que se me han trasladado, supongo que en algunos casos responderé a varios de ustedes, lo iremos viendo a lo largo de mi intervención.

Comenzaba el señor Esparza insistiendo en que la reforma fiscal que se aprobó a finales del año 2014 y que ha tenido efecto en 2015, ha permitido una recaudación extra de 190 millones de euros más. 2015, efectivamente, tuvo una mayor recaudación en los términos y en las cifras que usted señala y en esto coincide también con la intervención que realizaba la señora Chivite en nombre del Grupo Parlamentario Socialista. Pero miren, es que esto tiene mucho que ver y además está perfectamente cuantificado con ese crecimiento general de la economía en un 3 por ciento, que supuso un ingreso mayor en diferentes ratios, ingresos extraordinarios como los 45 millones que llegaban por el ingreso de Osasuna o liquidación de impuestos del Convenio respecto a años anteriores 2013 y 2014. Pero es que, fíjese, el Departamento de Hacienda lo viene diciendo desde hace muchas semanas, está también cuantificada en términos de recaudación cuál ha sido el efecto de esa reforma fiscal. Con respecto al IRPF ha habido un descenso en la recaudación de 50 millones de euros por parte de la reforma fiscal que ustedes impulsaron.

Por lo tanto, 190 millones de euros más que pudieran haber sido 240 millones de euros y que no lo han sido por efecto de la reforma fiscal. Son datos que viene trasladando el Consejero de Hacienda y, por lo tanto, su Departamento, repito, con análisis realizados desde la ortodoxia y, sobre todo, desde la seguridad de los datos, que no permiten interpretación alguna y que, repito, sustentan, y además de manera muy firme la reflexión que nosotros les hacíamos. Por lo tanto, 190 millones de euros de recaudación extra en 2015 por efecto de otras ratios, de otras variables que no tenían nada que ver con la reforma fiscal que se llevó a cabo y sí podemos detectar los 50 millones

de euros, lo que se dejó de recaudar. Por lo tanto, no es así.

Señor Esparza, me dice usted: los 72,8 millones de euros de pago a Convenio de los años 2013-2014 ya acordamos que no computaran. Sí, pero las palabras se las lleva el viento. Lo dejaron sin firmar y lo firmó este Gobierno. Es decir... No, no, no. Sí, sí, las palabras se las lleva el viento. Mire si se las lleva el viento que seguimos, como recordaba el señor Nuin hace escasos minutos, reclamando al Estado que aquel Convenio que con tanto bombo y platillo firmaron con el Gobierno del Estado, con el Gobierno de entonces del Partido Socialista para la construcción de plataformas en torno al tren de alta velocidad en Navarra, ahora el Gobierno del Partido Popular le niega a Navarra 30 millones de euros por mor de una serie de desacuerdos en torno a cuestiones. Fíjese, ya no las palabras, ya ni los convenios, es decir, los convenios también se los lleva el viento. Por lo tanto, quien firmó aquello que ustedes dejaron hablado fue este Gobierno, lo digo por centrar las cuestiones como debe ser.

Decía usted, el señor Aranburu conocía la solvencia de Navarra. Sí, pero quiero recordarle, y además lo dijo también el señor Aranburu, que no se refería tanto a las bondades –que tampoco ha habido crítica– de sus anteriores Gobiernos, sino a las condiciones históricas en que el Gobierno actual ha sido capaz de negociar un préstamo en condiciones, repito, históricas, que vienen dadas no solo por la situación económica y financiera de los mercados financieros, sino además a la seguridad que las entidades financieras, que las entidades responsables de estos créditos, por la confianza y seguridad que otorgan a este Gobierno. Porque finalmente lo que se está midiendo –y a eso se refería– es la capacidad de devolución, la capacidad de pago. Por lo tanto, hay una mirada en términos de solvencia a futuro del Gobierno de Navarra, no ha pasado, no estamos hablando... Pero si no ha habido crítica a su Gobierno, no se apunte la que el Consejero de Hacienda en ningún momento ha imputado a su Gobierno. Por cierto, cuando me dice que la Cámara de Comptos una y otra vez ha señalado que, efectivamente, en términos de déficit estábamos donde estábamos, y es verdad lo que usted dice, pero obvia recordar que la misma Cámara de Comptos hace severas críticas en términos del cargo de deuda que nos han dejado Gobiernos anteriores o por ejemplo de los peajes en sombra o por ejemplo de la curva de desigualdades que ya hablaremos luego, también, la misma Cámara de Comptos. Por lo tanto, si hemos de hacer un relato y un dibujo de las cosas, señor Esparza, hagámoslo de manera concreta y, si no, no lo hagamos de una manera tan estricta.

Me dice: en mi pregunta no doy por buena la posición del Estado, la decisión del Estado, sino que simplemente lo que hago es una pregunta. No, no, es que la pregunta la da usted por buena, que yo, repito, lo único que estoy haciendo es leer lo que el registro de entrada del Parlamento de Navarra nos proporciona con el logo de su partido y la firma de su presidente, de usted mismo, del señor Esparza, y piden mi comparecencia para que explique el desvío producido en el incumplimiento del déficit en más de medio punto. Lo afirma, lo afirma. Y creo, de verdad, que es un error, y creo que es un error doblemente porque después de haber leído esto de mano, a lo mejor, no lo sé, pues de otra formación, es decir, que tenga su responsabilidad o su mirada en el ámbito de lo que son las labores o las responsabilidades del Ejecutivo en el ámbito estatal pues puedo comprender, pero francamente por UPN no, y además creo que estamos de acuerdo. No voy a hurgar más en esto.

Habla de caos, de diferencia, de una contradicción entre las declaraciones… No, lo que están haciendo ustedes es contraponer dos cosas. Una, las declaraciones que hace este Gobierno frente a las que pueda hacer en la defensa de sus posiciones el Gobierno central. Dice: el Consejero Aranburu dice que no hay problema, que no hay que hacer ajustes, pero el Ministerio de Hacienda dice que sí hay que hacerlos. Bueno, pues eso no es una contradicción de las declaraciones que ha llevado a cabo o que ha realizado el Gobierno foral. Además, de eso hablaremos, de la carta que sí se ha producido señor Araiz, que sí ha tenido efecto, pero que seguramente y creo que esto ya lo hemos aclarado con el Ministerio no debía haber ido en un paquete con el resto de comunidades autónomas y ha caído también Navarra, pero no es ni mucho menos ese el formato ni el escenario en que debe producirse la negociación tanto de los ajustes contables como… No, no. Pero, en cualquier caso, señor Esparza, lo que no podemos hacer es – como era aquello, un clásico ya en algunos ámbitos de la política española– sumar peras y manzanas. Repito, no hagamos eso. No puede decirse que las declaraciones del Gobierno son un desorden porque le responden desde determinados ámbitos del Gobierno central. Que no, que no es así. No hay ninguna discrepancia entre las relaciones. Y la diferencia de ajustes con respecto al déficit que este mismo Gobierno ha reconocido –y lo apuntaba el señor Araiz en su intervención– entre el 0,85 y el 0,75 es que desde el primer momento hemos dicho –creo que lo he expresado yo aquí, pero el Consejero Aranburu lo ha venido repitiendo en multitud de ocasiones– no será hasta final de año, hasta que los números en torno al déficit no queden plenamente ajustados. Y en esa variación y como, efectivamente, estamos hablando de cifras que no son tan altas y, desde luego, no alarmantes,

¡cuidado!, no gratificantes –no lo he dicho en ningún momento, lo digo porque creo que ha sido la señora Beltrán la que decía que el Gobierno está encantado, no, no, no–, pero no son alarmantes, hay una diferencia entre no gratificantes y no alarmantes, por lo tanto, esas diferencias se van a ir produciendo hasta el final y seguramente diferencias también con la contabilidad del Estado, pero no hay en absoluto ningún desorden, ningún bochinche, nada en ese sentido.

En otoño, nos dicen dar por válido el objetivo de déficit. Sí, pero mire solo con el caso de la cifra de Osasuna las cosas tornan y cambian absolutamente. Y es verdad que esos quince millones de hipotecas en torno a bienes e inmuebles de la entidad computan como déficit, un dato que se conoce en su momento y que, efectivamente, varía absolutamente. El 31 de diciembre se dice que seguramente podremos ajustarlo, porque los ajustes con el Estado a 31 de diciembre las cifras dan otro dibujo. Es decir, este Gobierno ha ido dando la información conforme iba teniendo cálculos posibles, pero en ningún caso ha dado hasta febrero y no es hasta febrero cuando dice –porque siempre son previsiones–: Creemos que podremos, creemos que llegaremos, puede ser. Y es en febrero cuando decimos: señores, estamos aquí. Luego, no hay ningún desorden, lo que hay es información en tiempo real, que, por cierto, además, se produce en un margen estrechísimo de absoluta estabilidad, en un margen estrechísimo de cifras que van del 0,75 al 0,85 o del 0,7 que supondría el cumplimiento de déficit al 0,85 que es una de las cifras reconocidas por este Gobierno. Estamos hablando de veinte millones de euros en esas contabilidades que, como digo, tienen mucho movimiento en estos momentos.

El Gobierno –me dice el señor Esparza– les requiere un ajuste severo. Bueno, el Gobierno central. Creo que se lo entendido a usted. Ustedes dicen que no hay nada que hacer y el Gobierno les requiere un ajuste severo, le he entendido. Pues quizás no, pero, en cualquier caso, lo que sí es cierto es que como les señalaba en una remisión, efectivamente, en todo este proceso de conocimiento… Le había entendido yo de otra manera. Lo que decía y sí que es verdad es que a Navarra llega una carta, digamos, en ese paquete que se remite al conjunto de las comunidades autónomas y que eso podría explicar si es que era esta la impresión.

Me dice: todo esto significa menos confianza, menos solvencia y menos credibilidad. Pues repito, gente tan poco sospechosa de apoyar al cuatripartito y de ser socio de este Gobierno, como son las entidades financieras –ni a este ni a ninguno, supongo y espero–, han concedido este año a Navarra una serie de aportaciones crediticias en unas condiciones históricas, que seguramente se explican en parte por la situación de este momento del mercado financiero, pero no solo, que tienen también mucho que ver con la confianza que a futuro se le otorga a este Gobierno, porque, si no, usted y yo sabemos y todos los presentes que la circunstancia del mercado no garantiza la confianza en el cliente. Por lo tanto, es clarísimo que en estos momentos ese riesgo de menos confianza, menos solvencia y menos credibilidad no tiene eco allá donde en términos financieros, que es una muestra, pero una muestra importante, debiera ser.

La EPA. Nos preocupa, claro que nos preocupa. A alguien he oído decir: están ustedes encantados. No, por Dios, todo lo contrario, nos preocupa profundamente la situación del desempleo. No es la única curva que nos preocupa. La señora Pérez lo señalaba anteriormente, hay otra curva, la de la desigualdad, en la que Navarra tampoco tiene ratios como para estar satisfecha, pero, es cierto y creo que es importante también que en estos meses de acción de Gobierno esa curva de desigualdad, ya me gustaría que tuviera indicadores tan numerosos, unos más fiables, unos menos fiables, unos más solventes, otros menos solventes, pero que tuviera indicadores tan numerosos como los tiene este otro ámbito que es el del desempleo. La curva de la desigualdad es cierto que ha tenido también un aporte importante en la acción de este Gobierno a lo largo de estos meses que explica, seguramente, esas declaraciones mías que tanto le preocupan del mes de agosto cuando lo que estaba haciendo era una lectura –no sé si más o menos acertaré en la forma, pero, desde luego, muy acertada en el fondo y la mantengo– de la que, efectivamente, los números que nos dejaban en aquél momento tenían mucho que ver con una partida importante que este Gobierno tenía que poner en valor en torno a la RIS en los meses que quedaban del año 2015 y que nos preocupaba enormemente.

En cualquier caso, respecto a la EPA, nos preocupa, claro que sí, pero sabe que no es la única variable. Usted me saca la EPA, pero podríamos sacar otras variables… Sí, claro, es la de hoy, pero mire, otros días ha habido otras variables, han tenido ustedes oportunidad de hacer cuadros tan absolutamente expresivos en su grafiti un tanto naif: Gobierno de Barkos, ¡zas!, cae para abajo, en fin. Bueno, pues podríamos haber mirado y haber hecho la misma variable con las afiliaciones a la Seguridad Social de estos tres meses y le aseguro que el dibujo sería completamente diferente. Y es cierto que la EPA es una variable y es uno de los elementos que nos preocupa con respecto al empleo porque es un dato más a tener en cuenta, pero repito que no es el más riguroso con respecto a Navarra por la muestra mínima que tiene en nuestra Comunidad –que esto es lo que ha dicho el Consejero Laparra, no ha dicho que no le

importa la EPA–, que no es la variable con mayor rigor con respecto a la Comunidad foral ni es la única. Por lo tanto, nos decía el señor Esparza: los datos a mí me empiezan a preocupar. Pues mire usted, a mí los datos me preocupan desde hace mucho tiempo, con la curva hacia un lado o hacia el otro, el dato del paro y del desempleo en Navarra es preocupante desde hace mucho tiempo. Y repito, el hecho de que en la media del Estado Navarra siga estando en posiciones menos dolorosas, no deja de ser una decisión dolorosa para todas y cada una de las 43.000 personas que se encuentran en esta situación.

Con respecto a esa oferta de apoyo que realiza el señor Esparza a este Gobierno, no se me preocupen los del otro lado de la sala. Pues no lo sé, pregúnteselo al resto de los portavoces. Yo creo que todos me han escuchado decirlo en muchas cuestiones y es que con respecto a la consolidación de un Gobierno de cambio, este Gobierno está satisfecho y muy satisfecho para que incluso en una situación de desacuerdo en multitud de cuestiones –lo citaba ahora el señor Nuin– seamos capaces de seguir manteniendo con seriedad y con rigor los acuerdos en torno al acuerdo programático que nos permiten seguir trabajando y dar, por lo tanto, esa estabilidad que ustedes nos achacan en falta, y que yo digo que es todo lo contrario, para seguir adelante trabajando. Pero que en ese desarrollo en un Gobierno de progreso, desde luego, estaremos encantados en contar, no con 26 votos en el Parlamento, sino con 33, en ese desarrollo de un Gobierno de progreso. Pero que a más a más, y en otros muchos temas, señor Esparza, y tenemos claro que el empleo es uno de ellos, y tenemos claro que la salida de la crisis económica es uno de ellos, contar con la apuesta decidida de todos los grupos del Parlamento será, en definitiva, no solo un apoyo a este Gobierno, sino un apoyo a las necesidades reales del conjunto de la ciudadanía y, por lo tanto, será bienvenido. Por lo tanto, si nos echan una mano, bienvenida, que no sea al cuello como a veces nos tienen acostumbrados, pero, bueno, apoyo parlamentario.

Respecto al señor Martínez, portavoz de Geroa Bai, pues yo no sé si es lanzar pétalos de rosa, creo que es lo que se ha dicho aquí, en este caso a la Presidenta, pero, desde luego, expresiones como que hay mucho más de tranquilidad y de confianza en un Gobierno que sabe lo que quiere y lo que puede hacer es tanto simplemente como responder a aquéllos que se han empeñado en hacer de la apocalipsis su cantinela de oposición parlamentaria y, por lo tanto, entiendo que no es sino un dibujo de la realidad que se puede respirar en torno a multitud de cuestiones, no diré a todas, pero sí a muchas cuestiones.

Recordaba el señor Martínez –y la verdad que me viene bien porque quiero también subrayarlo–, que cuando hacemos la lectura de la reforma fiscal en términos estrictamente económicos y en materia de ingreso, a mí me gustaría recordar que la reforma fiscal aprobada en diciembre de 2015 y aprobada, por lo tanto, por el cuatripartito tiene otras virtualidades, que dicen mucho también de la necesidad de reequilibrar el esfuerzo en un momento como este, que no solo reequilibra el esfuerzo en las rentas del trabajo, sino que, por ejemplo, tiene medidas efectivamente pioneras en Europa como la de poner a disposición de las personas dependientes una serie de desgravaciones en materia fiscal que los pone a la altura de los discapacitados, es una medida a la altura de las ayudas que en estos momentos ayudan a las personas con algún tipo de discapacidad. Son, efectivamente, elementos que nos permiten decir que la reforma fiscal, que se aprobó el pasado mes de diciembre, no solo está siendo un elemento importante, y esperamos además poder confirmarlo, sino que creemos que es así, un elemento importante en la recuperación de determinados ingresos para Navarra, que además permite reequilibrar los esfuerzos en todo ello.

El señor Araiz preguntaba –aparte de decir que de todo esto ya se ha hablado, pero a más a más yo cuando soy llamada a esta Comisión vengo y vengo encantada– por la carta del Ministerio. Efectivamente, se ha producido, pero también tengo que decir que se ha producido la carta desde el Departamento de Hacienda recordando al Ministerio que el caso de Navarra en el ámbito, en el entorno –iba a decir de la política fiscal-financiera, pero no–, en el ámbito del Convenio es donde nos corresponde detectar tanto, entiendo, los ajustes de contabilidad a los que se refiere esta discrepancia actual como a las medidas que pudieran ser necesarias tomar para ajustarlo. Pero, en cualquier caso, quiero señalarles, al señor Araiz y, por supuesto, a todos los Parlamentarios presentes en la sala, que el déficit de 2015 no va a tener consecuencias en 2016 de ninguna manera, que todos los avances que se han facilitado, incluso los del Ministerio, son provisionales, de ahí también ese avance que decíamos, esas diferencias entre el 0,7, 0,75, 0,85 y que la determinación del déficit y las posibles medidas se deben concretar en el seno, como estaba señalando ahora, de la comisión coordinadora.

Señora Pérez. Recordaba que, efectivamente, el Gobierno ya anunció que el incumplimiento iba a ser, por lo tanto, en ese sentido quiero señalar que entendemos que ha sido una de las aportaciones a todo este proceso del Gobierno, el estar en tiempo y forma, repito, con la información según la íbamos teniendo. Y quiero subrayar, porque me ha parecido importante, que, efectivamente, no pode-

mos quedarnos en la reflexión o el entorno del mero crecimiento económico cuando hacemos el análisis de estas cuestiones, que tenemos que recordar, efectivamente, dónde he estado y cómo va derivando la curva de la desigualdad, tan preocupante como la del desempleo. Quiero compartirlo y subrayarlo.

La señora Chivite decía que el relato de declaraciones del cumplimiento del déficit ha sido caótico. Yo no lo veo, francamente. Bueno, quizás yo estoy mezclando otro, pero señalaba usted… Repito, que ha sido conforme a la evolución que en los propios datos se iba produciendo. Porque quiero recordar que, efectivamente, las contabilidades son diferentes, las cifras no siempre están en manos o unas están en manos del Gobierno foral, algunas respectivas a los ajustes y ajustes por IVA son las que va aportando el Gobierno central y en ese dibujo lo que hemos querido ha sido compartir primero, con el Parlamento, pero también con el conjunto de la sociedad, seguramente podemos afinar, seguramente podemos seguir haciendo mejor esta comunicación, pero, en cualquier caso, creo que no ha habido… Si no ha sido su expresión, desde luego, sí se ha escuchado aquí ese caos en la información.

Con respecto a los ingresos extraordinarios en el año 2015 y la defensa que se vuelve a hacer en torno a la reforma fiscal, le he respondido cuando apuntaba la misma cuestión al señor Esparza.

Con respecto a esa cantidad, que usted dice, lo que puede suponer el relajamiento del objetivo de déficit del 0,3 al 0,7, quiero recordar que no se produce un ingreso, lo que hay es un margen de endeudamiento, y en esto tenemos que ser muy cautelosos. Hoy el Consejero de Hacienda ha sido claro, pero ha expresado que es necesaria esa cautela en conocer la deriva de, no solo la evolución de los ingresos, sino también la evolución de los compromisos y la evolución de los imprevistos. Lo que tenemos muy claro es que ese paso del 0,3 al 0,7, en principio y a día de hoy, lo que nos debe permitir es un cumplimiento con holgura de la Ley de Presupuestos. No hay un ingreso añadido, sino un cumplimiento con holgura de la Ley de Presupuestos, pero, como digo, hay que tener una cierta cautela en torno a imprevistos. Y le voy a poner un ejemplo. En estos días hemos conocido por una serie de sentencias –yo creo que se ha hecho una referencia en el Pleno esta mañana por el Consejero Aranburu– con respecto a los interinos del cuerpo de docentes, que durante años y años han venido siendo contratados evitando las épocas de vacaciones. Lógicamente, las sentencias han dado la razón a estos interinos, a estas personas –yo creo además que todos nos congratulamos o casi todos nos congratulamos de ello–, pero esto tiene en estos momentos una exigencia financiera de millones de euros estimada en las sentencias que ahora tenemos que cumplir unos uno y medio o dos millones, pero hasta diez millones de euros lo que conocemos está en tribunales. Por lo tanto, lógicamente, esto tenemos que preverlo también para otro posible gasto de contingencias que se nos pone encima de la mesa.

Por lo tanto, en la carta que usted me remitía, y yo además se la quiero agradecer, con una serie de propuestas en positivo a la hora de poder utilizar una cierta holgara financiera, le tengo que decir que comparto absolutamente los puntos que me expone en ella, que yo creo que podemos trabajar en esa línea, pero que en estos momentos no se produce –y, desde luego, en eso el Gobierno va a ser enormemente cauteloso– esa holgura de tesorería que nos pudiera acometer de manera directa y en estos momentos estas cuestiones.

Con respecto al tema del Canal. Yo no estaba expresando ningún no apoyo al Canal, yo lo que estaba señalando es que el Gobierno de Navarra durante varios años, y en este caso se ha visto también en el año 2015, aporta una inversión de 8,5 millones de euros. Por cierto, lo hace solo el Gobierno de Navarra, participante al 40 por ciento en Canasa para tesorería de Canasa, no hay una aportación. Fíjese, ni porcentualmente es responsable, es decir, equitativa, ni tan siquiera igual por parte del Ministerio y que esto, lógicamente, nosotros entendemos que no computa como déficit. A eso me refería, en ningún caso a ninguna cuestión con respecto al Canal. Ahí estamos donde creo que este Gobierno y la Consejera Elizalde ha dicho siempre: agua, agua de calidad para la Ribera, agua de calidad, agua a buen precio y agua a precio asumible.

A la señora Beltrán. Claro que es la segunda vez que vengo, pues cuantas ustedes me llaman, cuantas veces ustedes me llaman. Yo no voy a entrar en una guerra de comparaciones con nadie, porque me parecería que no es razonable, pero, desde luego, sí tengo a gala y a mucho orgullo que las sesiones de control en este Parlamento tanto en Comisión de Régimen Foral como en el Pleno del Parlamento para mí son un elemento sustancial del trabajo del Gobierno, y primero de la Presidenta, faltaría más. Por lo tanto, ¿cuántas veces vengo? Cuantas veces ustedes me llaman. Por lo tanto, si en estos meses en los que usted pretendía hacerme una comparación se me ha llamado menos que lo que se llamó a anteriores Gobiernos, pues la responsabilidad está en ustedes mismos, la responsabilidad está en quien hoy es la oposición. Claro, es que no puedo decir otra cosa, porque he dicho sí a todos y a cada uno de los requerimientos que se me han hecho en este Parlamento y en esta Cámara, a la que respeto profundamente, sí a todos y cada uno de los requerimientos que se me

han hecho desde todos los grupos parlamentarios a los que respeto profundamente, y si se me dice que he venido poco le tengo que responder que porque poco me han llamado. Yo encantada de venir, repito.

Me dice que lo más preocupante de mi comparecencia es que yo creo que todo va bien. No, ni mucho menos, ya le he dicho que a mí me preocupa profundamente alguna de las cifras que conocemos, me preocupa profundamente la cifra del desempleo, lo que no puedo aceptar es que esto es el caos absolutamente irreconducible de una Comunidad que ha pasado del todo a la nada en versión de partidos que hoy están en la oposición, señora Beltrán. No lo puedo aceptar porque no es cierto, pero no lo puedo aceptar porque las variables que en estos momentos pueden dar una medición exacta de eso dicen todo lo contrario. Le voy a poner un ejemplo: quiero recordar, no sé si fue una pregunta suya o no, pero, desde luego, si no fue del Partido Popular fue de UPN, yo creo que fue suya, en torno a la falta de confianza del empresariado navarro en este Gobierno. Aquello fue un caos, la pregunta era absolutamente apocalíptica, y usted y yo sabemos que el subrayar o el denunciar o el analizar por qué se producen esas circunstancias ayudan, pero el hacer de eso un elemento de ariete partidario no ayuda en absoluto. Pero es que hoy nos encontramos que incluso a pesar de eso, la confianza del sector empresarial en torno a este Gobierno está completamente estable, tranquilizadora, recuperada y no tiene mayor problema. Por lo tanto –no, no es que estemos encantados de habernos conocido– estamos convencidos que la apocalipsis que a veces se nos dibuja desde una parte clara de la oposición, no tiene ningún viso de realidad. Preocupados estamos mucho, supongo que como todos, porque datos como el desempleo –pero no por la EPA de hoy– nos ocupan, nos preocupan y, desde luego, nos impulsan a trabajar ese, y repito, el de la desigualdad.

El señor Nuin insistía en ello, en que no hay ninguna situación alarmante ni descontrolada y yo debo decir que así es. No por eso dejamos de tener retos económicos, que nos hacen especialmente difícil acometer las necesidades que en estos momentos la sociedad navarra tiene y que, como el conjunto de la sociedad en el Estado, ha vivido una serie de recortes que no compartimos. Lo dijimos desde el principio, en el año 2011, seguimos en toda aquella deriva legislativa que se producía desde la legislación básica al Gobierno central y creo que todos los grupos que hoy nos encontramos en torno al acuerdo programático somos conscientes de que, como digo, esos recortes han dejado una brecha importante, que establece una suerte de desequilibrio social amén del territorial, que nos exige un esfuerzo especial, que la situación financiera no lo hace especialmente fácil, pero que no por eso no tenemos que seguir siendo enormemente ambiciosos conque en el cumplimiento del déficit no ahoguemos esas necesidades en una ley que, como vemos, también tiene un fácil margen. Porque quiero recordar que pasar de un día para otro del 0,3 al 0,7, pues francamente, sobre todo, a la desacralización del 0,3 en este caso para el año 2016, nos da también una prueba evidente y un margen evidente de que en muchas ocasiones medidas como estas no son sino un mero pacto o en algunos casos incluso una imposición de mayorías parlamentarias, no la prueba del algodón ni mucho menos para salir de la crisis.

Y lo único que deseo es, que en ese mundo al revés que nos relataba el señor Nuin, no dejar de tener el apoyo de los cuatro partidos que han sostenido hasta aquí al Gobierno y que no tengo ninguna duda en torno al acuerdo programático lo seguirá haciendo, y que en asuntos como en estos que hoy nos ocupan nos encontremos el grueso de la Cámara. Eskerrik asko. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias a usted, señora Presidenta. Terminado este primer punto, hacemos un receso de cinco minutos antes de pasar al siguiente punto del orden del día. Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 18 horas y 22 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 18 horas y 31 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar la situación en que quedan los funcionarios del Gobierno de Navarra en comparación con los funcionarios del Estado en relación con el cobro de la paga extraordinaria.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Continuamos esta sesión de trabajo con el segundo punto del orden del día. Esta comparecencia ha sido solicitada por la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra y es la siguiente: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar la situación en que quedan los funcionarios del Gobierno de Navarra en comparación con los funcionarios del Estado en relación con el cobro de la paga extraordinaria. Para su presentación tiene la palabra la señora Beltrán.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias Presidente. Buenas tardes de nuevo. Pues sí, Presidenta, le quiero decir primero que es cierto, que es verdad, que usted no se esconde a la hora de comparecer y es cierto que en los Plenos cuando se requiere su respuesta usted la da sin ningún problema.

Eso es cierto y no dice que la dé la portavoz del Gobierno. La verdad es la verdad y así hay que reconocérselo, pero yo en este caso me estaba refiriendo a que los portavoces, en este caso algunos portavoces son los que han dicho que no eran cuestiones de importancia como para que usted compareciese. A lo que me he referido es a lo que ellos habían dicho. ¿Que nosotros solamente le hemos requerido tres veces desde la oposición, o sea, para tres asuntos y usted ha venido en dos ocasiones? Eso, efectivamente, es porque lo hemos requerido nosotros, pero ellos son los que han indicado que no eran temas de suficiente entidad como para requerir la presencia de la Presidenta del Gobierno. A eso me refería, no a que usted no viniese cuando se le llamaba.

En cualquier caso, a lo que nos ocupa. De este tema Presidenta a usted no le oído que haya respondido, esta mañana ha respondido el señor Aranburu con respecto a la devolución de la paga extra, también ha respondido la señora Beaumont, pero usted concretamente, a requerimiento de un grupo parlamentario, no lo ha hecho. Y, por eso, hemos solicitado su comparecencia para conocer por qué usted va a permitir que en nuestra Comunidad haya funcionarios de primera y de segunda categoría. De primera, los que trabajan para el Gobierno de España y, de segunda, los que trabajan para la Comunidad Foral de Navarra. Y digo esto porque, como ya sabe, ya lo hemos hablado, los funcionarios del Estado van a cobrar el 50 por ciento pendiente de la extra del 2012 entre estos dos meses, hasta mayo, y los que están a su cargo la cobrarán íntegramente en el 2018, habrán acabado de cobrarla según los presupuestos, y según ustedes nos comentan, en el 2018.

Por lo tanto, esto nos parece un agravio comparativo que, como oposición, creo que tenemos el deber de poner en evidencia y requerirle a que usted justifique ahora, porque ahora es cuando hemos conocido, hace poquitos días, la relajación del límite de déficit y que podemos contar, con alrededor de unos 75 millones para disponer de ellos, no porque los tengamos de ingreso, y me gustaría conocer, que nos explicase, en qué lo pretenden utilizar, aparte de contingencias posibles o no que no sea toda esta cantidad, cuáles son sus prioridades a la hora de contar con estos 75 millones de euros. ¿Por qué? Porque el portavoz de Geroa Bai dijo en una desafortunada frase que como prioridad tenían ustedes revertir la gestión de las cocinas del Complejo Hospitalario. A ver, lo de revertir la gestión de las cocinas, si eso es prioritario la verdad es que eso es una aberración de tamaño descomunal, aparte de que eso sería mayor gasto. Y, la señora Ollo nos vino con la demagogia de que lo primero era la renta básica, la renta garantizada. Bueno, en cualquier caso, la pregunta es para usted, con esta relajación del déficit y ya que podemos contar con alrededor de 75 millones más para gastar, ¿Por qué no es prioridad para su Gobierno pagar la paga extra a los funcionarios de Navarra? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señora Beltrán. Para dar explicaciones sobre el objeto de esta comparecencia tiene la palabra la señora Barkos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Eskerrik asko, berriro ere, Lehendakari jauna. Quiero agradecer también a la señora Beltrán y señalar que con respecto a este tema yo no he respondido ante el Parlamento porque el Parlamento no me ha preguntado. Vuelvo a decirlo, sí que lo he hecho ante los medios de comunicación cuando así se me ha requerido y, por lo tanto, ninguna intención de obviar un asunto que creo que, en fin, a todos los grupos parlamentarios y al grueso del Gobierno le ocupa, y ocupa ríos de tinta, sobre todo –quiero recordarlo y esto a lo mejor, quizás, es más preocupante– cuando se va acercando una campaña electoral.

Me preguntaba sobre la situación en la que van a quedar los funcionarios del Gobierno de Navarra y dice que percibirán la totalidad de la extra en el 2018. No. El Gobierno de Navarra ha hecho ya un calendario y se ha comprometido a un calendario. Por cierto, la reordenación de las extras, porque quiero recordar que en una medida tomada por el Gobierno anterior, que no solo lo hemos criticado, sino que además en su momento –a mí personalmente no sé si hice declaraciones o no, pero me pareció acertada– en una reordenación de las extras lo que este Gobierno se ha comprometido es, efectivamente, a que en 2018, es decir, a lo largo de esta legislatura las cosas queden reordenadas. Por lo tanto, que la extra de junio vuelva a junio e ir haciéndolo de esta manera. Por lo tanto, no es cierto que los funcionarios del Gobierno de Navarra vayan a percibir o tengan que esperar a 2018 para recuperar una extra, no es así.

Segundo, en comparación con los funcionarios del Estado, hay una diferencia sustancial entre la manera que el Gobierno central y, por lo tanto, el Gobierno del Partido Popular se dirige al cuerpo de funcionarios con respecto a lo que ha hecho este Gobierno. Porque sí, siempre es ingrato, no le engaño, tener que hablar de un momento de esfuerzo, por mayor o menor que este sea. Y, desde luego, lo que este Gobierno no va a hacer de ninguna manera es dejarse llevar por un escenario preelectoral para hacer afirmaciones o llevar a cabo medidas como las que el Gobierno del Partido Popular con respecto a esa extra de los funcionarios, por cierto, extra de los funcionarios que en el conjunto del Estado fue suprimida por el Partido Popular y que luego ha manejado a su antojo, pero,

sobre todo, con demasiada y evidente coincidencia con los calendarios electorales, y yo diría que en cierto punto escandalosa coincidencia con los calendarios electorales en la devolución de esa extra, que el propio Partido Popular recortó.

Este Gobierno, desde luego, lo que va a trabajar es con una enorme seriedad con respecto a esta cuestión. El pasado, 8 de abril de 2016, UGT y CCOO en el Estado denunciaban que estaba paralizada la negociación de la paga extra y el cobro por incapacidad temporal de los funcionarios. Es una portada del diario *Expansión* y hacían una crítica severísima en torno a cómo en aquélla negociación, que se había anunciado en el mes de octubre al calor de las elecciones del 20 de diciembre, pasadas las elecciones del 20 de diciembre había quedado completamente paralizada. Y, repito, por curiosidad, el 8 de abril UGT Y CCOO criticaban el hecho de que se había paralizado la mesa de negociación para el cobro de esta extra y es al calor de la evidencia de una reedición, igual calor de la evidencia –digo al calor de la evidencia, no he dicho ningún otro tipo de afirmación– de que se iba a producir este adelanto electoral, cuando nos encontramos que el Partido Popular vuelve a reeditar y a suscitar esta cuestión. Por lo tanto, ¿Cómo va a tratar el Gobierno de Navarra a los funcionarios? Con seriedad y dignidad, señora Beltrán, con seriedad y con dignidad.

Digo más, desde esa misma crítica que yo le señalaba respondía el Ministerio de Hacienda, 8 de abril –es que el anuncio fue en un par de semanas–, que se atribuía este estancamiento en las negociaciones de la mesa de la función pública a la falta de directrices políticas y a la situación actual de un Gobierno en funciones. A las dos semanas esa misma situación sirvió para anunciar. Pero es que además nos encontramos con que todo esto se produce al albur y al calor de una ley presupuestaria, la del Gobierno central, que quiero recordar que ha sido criticada, además, con tirones de orejas severos, muy severos desde Bruselas. Por lo tanto, un uso que a mi entender roza lo inaceptable en torno a los *tempos* en los que se produce todo este tipo de anuncios, y en lo que supone de trato con un elemento mínimo de dignidad al cuerpo de funcionarios, en este caso, en el conjunto del Estado, yo no estoy de acuerdo, no puedo estarlo y creo además de verdad, que es poco aceptable que se haga este tipo de anuncios coincidiendo de manera tan evidente en dos ocasiones con un escenario electoral y que, lógicamente, todo eso se pretenda trasladar. Pero tampoco puedo compartir y tampoco puedo estar de acuerdo que se haga en un momento en que las cuentas, francamente, ponen encima de la mesa la necesidad de otro tipo de prioridades.

En nuestro caso, el pago se va a efectuar, con arreglo y en ordenamiento más bien como ya lo he señalado, con arreglo al calendario que ya anunciamos en su día, en 2016, en 2017 y 2018, reordenando, como ya señalábamos, el pago de esas extras, volviendo las de junio a julio y volviendo las de diciembre a diciembre, y solo en el caso de que la tesorería lo permita cumpliríamos con este compromiso. No solo compromiso, yo le diría, porque es un compromiso con los funcionarios de la Administración Foral, esa paga está encima de la mesa y, lógicamente, ha de reordenarse y pagarse en la medida en que deba hacerse solo en el caso de que la tesorería lo permita. Y, repito, ese ha sido nuestro compromiso. No era el único, por cierto, hay otros que entendemos que son igualmente importantes y yo diría que hasta se comprende también en el grueso de la función pública, pero cuando usted aduce y cuando me habla del relajamiento del objetivo de déficit, repito que no estamos hablando de tesorería contante y sonante, estamos hablando de la posibilidad de endeudamiento y no de lo que hoy estamos hablando. Un momento, como digo, que no es este.

Les he señalado antes cuando hablábamos del déficit que, efectivamente, el Gobierno se va a dar un tiempo también para conocer la evolución no solo de los ingresos, sino también de los gastos, hay compromisos, hay contingencias y, por lo tanto, el poder hacer un anuncio de estas características con absoluta seriedad no es el caso por lo tanto del Gobierno de Navarra, el poder decir que hoy existen las condiciones para poder asumir el pago de lo que resta de extra. Pero es que yo le diría que tampoco es el caso del Gobierno central. Porque quiero recordarle, antes hablábamos de la autoridad fiscal, de la AIReF, recientemente la autoridad fiscal, exactamente el 25 de abril, a los pocos días del anuncio del Gobierno central del pago de esa media extra, la autoridad fiscal calculaba que cumplir el déficit en estos momentos, y conocido el relajamiento, exige ajustes por valor de 4.000 millones de euros frente a los 2.000 millones de euros anunciados. Por lo tanto –y esto son cifras que hacía públicas la AIReF–, me temo que tampoco es una situación de alegría, ya no de bonanza económica, de alegría el poder asumir compromisos como este, si por detrás se va a seguir recortando.

Se está comparando a los funcionarios de Navarra o se está queriendo creer que la situación de los funcionarios de la Administración Foral de Navarra es única en el Estado y esto no es cierto, esto es una flagrante falsedad. Si quiere analizamos comunidad autónoma por comunidad autónoma y vemos cuál es la situación de la extra comunidad autónoma por comunidad autónoma y le hago un repaso rápido. Mire, en estos momentos solo las Comunidades de Galicia, Castilla y

León y Canarias, al igual que Navarra, tienen un calendario de devolución de la paga comprometido con sus trabajadores, son las únicas comunidades autónomas. Andalucía empezó este año, en febrero de 2016, devolviendo un 25 por ciento, falta un 75 por ciento y no hay en estos momentos compromiso encima de la mesa. En Cantabria, la semana pasada, el Gobierno reconoció no tener crédito suficiente, por lo que no va a abonar el 50 por ciento de la paga extra. En Aragón van a pagar el 25 por ciento este mes. Valencia ha pedido al Gobierno central –algo que esta Comunidad no hace– que le dé liquidez para pagarla y ha pagado el 50 por ciento al igual que Navarra. Cataluña el 25 por ciento y además aquí también se suprimieron otras pagas. Asturias, Baleares y Madrid han pagado el 75 por ciento y Extremadura el cien por cien. Esta es la realidad, entonces, ¿dónde está la situación de absoluto desequilibrio, de absoluto perjuicio para los funcionarios de la Administración foral? No es cierto, no digamos lo que no es verdad.

Por lo tanto, y en definitiva, si se quiere hacer campaña electoral, francamente, háganlo los diferentes partidos, pero en este caso me remito y me refiero al partido con responsabilidad en estos momentos en el Gobierno central, con sus propios medios, los propios digo, y no utilizando a los funcionarios a quienes la paga que ustedes les quitaron, ahora quieren rentabilizarla en campaña electoral. Yo quiero recordar que no sé si el 25 por ciento les sirvió de mucho en las elecciones del pasado mes de diciembre, pero, desde luego, me temo que aunque ahora doblen al 50, tampoco va a servir de más.

Repito, seriedad en la propuesta a los trabajadores, sabemos que la exigencia que se está produciendo al conjunto de la sociedad no es baladí, tenemos muy claro que en estos momentos cualquier elemento de relajación y de relajamiento en tesorería tendría, este con otros, uno de los objetivos principales a la hora de responder en términos de devolución, no es la única prioridad del cuatripartito, es una de ellas, pero, desde luego, no al calor ni al albur de una campaña electoral, señora Beltrán. Yo creo que eso es un verdadero error.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señora Barkos. Comenzamos un nuevo turno. Les recuerdo a los señores y señoras portavoces que tenemos un plazo máximo de diez minutos cada uno y les ruego que si es un poquitín menos, mejor. Tiene la palabra la señora Beltrán por la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidente. Gracias, Presidenta. Se habrá quedado usted ancha con la respuesta que me ha dado, se habrá quedado usted ancha. Pero, ¿cómo es posible, señora Barkos? Es que, de verdad, no le pega, bueno, sí, ya nos tiene últimamente acostumbrados a su celofán y hueco por dentro. O sea, Presidenta, que se lo he dicho bien clarito, a qué va a destinar, a qué puede destinar esta capacidad mayor de endeudamiento, no quiera cambiar siempre las palabras de todos, que ya le conocemos. Yo no he dicho en ningún caso que sean tesorería disponible los 75 millones, no lo he dicho, es capacidad de endeudamiento, claro que sí, que ya sabemos de lo que estamos hablando, que le encanta retorcer las palabras y coger, sobre todo, los papelicos para ver si decimos lo mismo o no decimos lo mismo que le habíamos preguntado. Hombre, que ya llevamos diez meses y ya conocemos sus estrategias. Yo no he dicho en ningún caso que sea tesorería, sino capacidad de endeudamiento, como tampoco he dicho que en el 2018 era… Yo he dicho que en el 2018 es cuando se va a recuperar íntegramente la paga. Claro, es que siempre está con el papelico, también voy a sacar yo este papelico, señora Barkos, cree que la propuesta del Gobierno foral sobre la extra de los funcionarios es un brindis al sol inaceptable, que usted ponía a caer de un burro –por no decir lo que me sale– al Gobierno anterior cuando modificó la forma de pagar la extra pendiente de 2012, que los ponía a caer de un burro en el Congreso de los Diputados. Hombre, por favor. Es un brindis al sol, la supresión de la paga de Navidades ha sido –a ver, lo voy a leer, perdón, que lo tenía ahí apuntando–. Su coalición no está dispuesta a admitir que a los funcionarios les sea cargado el sambenito que se pretende con medidas como esta, porque parece que se está viviendo con regalos. Eso es lo que usted hacía defendiendo o en contra de la decisión que tomó el anterior Gobierno de modificar lo que había hecho el Gobierno de España para que no estuviesen perjudicados los funcionarios navarros y fíjese cómo los está usted tratando ahora, y, fíjese yo que tengo que defender al Gobierno anterior ahora mismo en esta ocasión. Pero, vamos a ver, Presidenta, que no ha respondido a nada de lo que le he dicho.

Sigo, escenario preelectoral. Pero, vamos a ver, señora Presidenta, ¿usted no se enteró de que cuando estábamos presentando cada uno de los grupos parlamentarios nuestras enmiendas a los presupuestos ya solicitábamos muchos que se les pagase la extra y de que estuviese incluida en los presupuestos de 2016? ¿Era también campaña electoral entonces? No venga con ese argumento pueril y conteste a la pregunta. Que no vale, que ya sé que no tiene respuesta, pero dígalo claramente.

El Gobierno del Partido Popular, le guste o no le guste, se vio obligado cuando empezó en el Gobierno, en el peor momento de la crisis y cuando España estaba al borde del rescate, a pedir ese esfuerzo a los funcionarios y, efectivamente, tuvo que retener la paga extra de Navidad, pero siempre

se dijo que se devolvería en su integridad. En 2015 se devolvió el 50 por ciento de esa paga extra y el Gobierno se comprometió a devolver el otro 50 por ciento en 2016. El Gobierno de España del Partido Popular cumple, no es campaña electoral, ya lo anunció con anterioridad, señora Barkos, sea justa y dígalo, porque ustedes el 16 de Septiembre del 2015 dijeron que iban a pagar lo que restaba de la extra en el 2016, y ustedes mintieron y ustedes han faltado a la verdad y ustedes han incumplido con lo que dijeron en sus promesas y entonces era campaña electoral o cercano a la campaña electoral, ustedes lo hicieron. Pero el Partido Popular lo avisó anteriormente y va a cumplir. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros, esa es la diferencia en querer excusarse en que es campaña electoral y no dar la cara ante la gente que depende de usted directamente, que son los funcionarios, la gente que está a su cargo.

¿Qué le parecen las declaraciones efectuadas ayer de los funcionarios de UGT, de la Policía Foral y de CCOO? ¿También son el Partido Popular?, ¿también están en campaña electoral? ¿La sentada que le hicieron allá, la policía foral cuando le dice: seremos los únicos funcionarios del Estado en no cobrar lo que no es nuestro quedando en una situación de desagravio con el resto de trabajadores públicos?, ¿y cuando le dicen a usted que hiciera clara oposición y ustedes hicieron de la paga extra también campaña electoral en su momento y también se lo echan a usted en cara? A ustedes, a los partidos de la oposición. A usted también, que usted es la máxima responsable por mucho que quiera escurrir el bulto cuando no le interesa, Presidenta, que se es para lo bueno y para lo malo. Por lo tanto, que no se lo digo yo sola, que se lo están diciendo todos, Presidenta. Y no se escude con el resto de comunidades, justamente las gobernadas por Podemos y por el Partido Socialista, la mayoría de las que ha dicho que no van a pagar la extra y no la tienen presupuestada en el 2016. Los Ayuntamientos navarros, ¿ya la han pagado? Repito, por Podemos y por el Partido Socialista. Sí, ustedes no la van a pagar en su vida. Rescate ciudadano de su acuerdo programático ya lo hemos visto. El rescate ciudadano de Podemos ya lo hemos visto donde ha quedado y todos sus compromisos, que espero que la gente lo tenga muy en cuenta cuando llegue el siguiente compromiso electoral, y ahora sí que hablo de elecciones porque a ustedes le tienen que dar un verdadero varapalo, que es lo que se merecen.

Sin salirme de lo que nos ocupa, señora Presidenta, no ha respondido a la preocupación de los funcionarios, no ha dicho cuáles son sus prioridades para poder gastar en esa posibilidad con endeudamiento esos 75 millones de euros, no lo ha dicho, no lo quiere decir, por lo que sea no lo quiere decir, porque no lo tienen previsto o porque, desde luego, está claro que no le quieren decir a los funcionarios que no son su prioridad y que su gente no es la prioridad para la Presidenta del Gobierno.

Poco más le tengo que decir, Presidenta, decepción en sus palabras, pensaba que hoy nos iba a dar la sorpresa, a nosotros no, fundamentalmente a quienes necesitan ese dinero, les iba a dar la sorpresa de que hoy les iba a decir que van a cobrar en el 2016 la paga extra como los funcionarios que dependen del Gobierno de España del Partido Popular y usted no les va a dar esa buena noticia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señora Beltrán. Continuamos con el señor Esparza, portavoz del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias a la Presidenta del Gobierno por la información. La economía tiene que ver también con esto y como parece que se han puesto nerviosos, yo voy a aclarar lo que he dicho. Es decir, señora Barkos, si con Aroztegia, que es un proyecto que genera actividad económica y empleo en una zona importante para Navarra, tiene un problema con alguno de sus socios y ese proyecto se puede paralizar, pues sepa que puede contar con nosotros. Eso es lo que he querido decir. Que nadie se ponga más nervioso porque no hay ninguna otra intención. Eso, en primer lugar, y para que quede claro.

Aquí se habla de la extra, antes se hablaba de la deuda, es como bastante recurrente, al final terminaremos teniendo la culpa los demás de que no se pague la extra, eso ya me lo veo venir. Y es que con esto del nivel de endeudamiento también hay unos datos que son curiosos. La media española, desde el punto de vista de las comunidades autónomas, está situada en el nivel de endeudamiento del 24,2. Navarra tiene el 18,2 y tiene diez comunidades, ni más ni menos, por encima de ese 18,2: Galicia, Cantabria, Castilla y León, Aragón, Cataluña, Valencia, Baleares, Castilla-La Mancha, Murcia y Andalucía. Esas diez están por encima. Luego, tenemos dos: Rioja y Asturias, que están prácticamente como nosotros, entorno al 18; uno es el 17,9, el otro, es el 18. Y, luego hay tres que están mejor que nosotros: Madrid, con el 13,6; País Vasco, con el 14,4; y Canarias con el 15,7. Es decir, no hemos hecho ninguna cosa que se salga de lo que ha ocurrido en este país y de lo que se ha gestionado en otras comunidades. Que quede claro.

En tercer lugar, porque también se dicen cosas que creo que hay que ajustar, que no se pueden permitir ni siquiera en una comparecencia. Mire, señor Martínez, no se puede tener un socio que contamine más, desde el punto de vista democráti-

co y moral, que Euskal Herria Bildu, téngalo claro. Y cuando la señora Barkos habla de las elecciones y habla de los resultados, que si al PP le fue bien o le fue mal o no sé lo que, señora Barkos, quiero recordarle que es que ustedes no sacaron Diputados en las últimas elecciones generales.

Hablando del asunto, pues sí hay declaraciones, señora Barkos, hay declaraciones. *Twitter*, 16 del 7 del 12: "Hay que explorar todas las vías para que no se elimine la extra de los funcionarios. No se debe aplicar en Navarra". Esta es suya, explorar todas las vías. Un declaración en el Congreso, en la tribuna del Congreso: "Vamos a votar que no y, además, de manera responsable y absolutamente convencidos porque lo que nos proponen es un camino sumiso y equivocado, usando derechos sociales como herramienta económica, sacrificando derechos y aplican la carga del esfuerzo sobre los más castigados. Votaremos que no por el castigo a los funcionarios". Fenómeno. La Diputada Uxue Barkos denunciaba la falta de ambición, en este caso, en UPN para defender el autogobierno de Navarra en cuestiones como la suspensión de la paga extra a los funcionarios. Y la última perla, un *twitter*, año 2012, en el que cree que la propuesta del Gobierno sobre la extra "es un brindis al sol inaceptable". Eso que ahora usted llama reorganización, eso que usted acaba de decir aquí que no le parece mal, eso mismo, es lo que en el año 2012 calificó como un brindis al sol inaceptable, en *twitter*, y le puedo dar la fecha exacta. A mí me parece esquizofrénico esto, de verdad, me parece esquizofrénico. Y me viene a la mente –porque lo he buscado y me ha parecido interesante– una cita de Enrique Jardiel Poncela, que dice que los políticos –y yo apunto: algunos políticos, señora Barkos– son como los cines de barrio, primero, te hacen entrar y, después, te cambian el programa. Es decir, no se puede generalizar en política, obviamente nunca, pero yo creo que en este caso, concretamente en este caso va como anillo al dedo.

Señora Barkos y señores que están apoyando ahora a este Gobierno, han estado cuatro años exigiendo lo imposible, sí, esa es la verdad, han estado cuatro años jugando con mentiras, difamando, diciendo una cosa. Claro, ahora llegan y el escenario es mucho mejor porque estamos en crecimiento económico y son incapaces… Eso sí, hacemos una ley para que no se nos enfade nadie, hacemos una ley, sobre todo, para Podemos, que se ha puesto más arisco en esta cuestión. Y los señores de Podemos, pues sí: bla, bla, bla y nada, siguen apoyando a un Gobierno que va a lo suyo en la línea del ámbito nacionalista, pero que cuando se habla de derechos, no da un paso; cuando se habla de derechos, retrocede. Sí, señora Pérez, no les están haciendo ni caso. En fin, para que no se enfaden mucho dicen: metemos en la ley esto de que si hay más dinero, entonces pagamos la… Pero, ¿no se dan cuenta de que les toman el pelo?, ¿de verdad, no se dan cuenta? Y lo más grave de todo es… Que les tomen el pelo a ustedes, pues ustedes verán, pero es que están tomando el pelo a la gente, están tomando el pelo a los funcionarios. Y, al final, si en un hipotético caso se diera la circunstancia –que, en fin, yo no la veo con la firmeza con la que habla la señora Barkos– de que tuvieran que pagar la extra, sería la señora Barkos la que se colgaría la medalla y no dejaría que usted saliera en la foto, señora Pérez. Es que además es así.

Esta mañana, en unas declaraciones de la señora Barkos se hablaba de artimaña política para pagar la extra. Oiga, artimaña la suya, de verdad. Con las declaraciones que yo acabo de leer, artimaña la suya. ¿Momento preelectoral? Es que ustedes han estado en un momento preelectoral perpetuo durante los últimos cuatro años en el que han dicho, han criticado y han propuesto, y ahora llegan y nada, de lo que dijeron nada, cero patatero.

Yo creo que lo que tocaba en este momento, señora Barkos, es reconocer abiertamente la realidad y es contar a la gente lo que hay, que cuando se está en la oposición… Cuando ustedes estuvieron en la oposición fueron unos irresponsables y exigían a un Gobierno, en un momento económico muchísimo más complejo que este, algo que no se podía cumplir, y de esa manera manipularon y engañaron a los funcionarios. Sí. Y, ahora que ya están en el Gobierno, ahora que ya son casta, señora Pérez, ahora que están en los sillones, ahora nada de nada. No, es que es verdad, eso es lo que habría que reconocer, ese sería un ejercicio de franqueza, de transparencia. Eso sí, hemos metido una partida en el presupuesto, una línea en la Ley de Presupuestos por si nos toca la lotería. Si nos toca la lotería, señora Pérez, no se preocupe que entonces sí pagaremos la extra, si no nos toca la lotería la extra no se va a pagar. De verdad, señora Barkos, ¿esto es seriedad, esto es dignidad?, ¿esto es tratar a los funcionarios de una forma seria y digna? Esto no es ni serio ni digno, no, de verdad que no. Es preferible decirles: oiga, que no, que les vamos a pagar en el 17 y en el 18, y ya está, y no metan nada en la ley, porque es crear una expectativa, es generar una expectativa. Así no se hacen las cosas y al final, en el fondo de todo esto –y de verdad, coincido con la señora Beltrán–, no sé, si la EPA da más paro, la culpa es de la EPA; si la EPA da menos paro, la responsabilidad es del Gobierno, obviamente; entonces, si la cosa va bien: nosotros somos campeones; si la cosa va mal, la culpa, la responsabilidad siempre la tienen otros. Mire, pagar la extra o no pagar la extra es una responsabilidad suya, exclusivamente suya, asúmala y dígales la verdad a los funcionarios, pero de una forma clara, no juguemos a la lotería con ellos. Y, si no, dígales: vamos a meter una partida en el presupuesto, compraremos un decimico

todos los días y si nos toca les pagamos y si no nos toca, pues en el 17 y en el 18.

A mí la verdad, me parece que no se merecen lo que están viendo y no se merecen la respuesta que está dando el Gobierno en este tema. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias a usted, señor Esparza. A continuación, por el Grupo Parlamentario de Geroa Bai tiene la palabra su portavoz, señor Martínez.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Gracias, señor Leuza. Qué distinta la sesión de esta mañana cuando algunos se han puesto muy nerviosos en cuanto se les mencionaba, así como de pasada. Y, en fin, están aquí toda la tarde, no sé exactamente las diferencias entre una de las sesiones y la otra.

Efectivamente, aquí se ha jugado a la lotería, pero no usted, señora Presidenta, quien jugó a la lotería fue el Gobierno de UPN comprando aquéllas acciones de Iberdrola, con las que los navarros y navarras perdimos: ¿cuánto era?, ¿17 millones de euros? ¿Cuántos, perdón? ¡Ah, más! Para cuatro extras, me dicen. Eso sí que es jugar a la lotería y perder.

La señora Beltrán mencionaba mis desafortunadas frases. Es verdad, lo reconozco, hay muchas veces que hablo, que meto la pata y tengo frases desafortunadas. Sí, lo reconozco. Pero, señora Beltrán, fíjese lo que usted ha dicho, no en esta sesión, sino en la anterior, diciendo al Gobierno: las barbaridades que ustedes han hecho. Efectivamente, póngase un espejo, señora Beltrán, las barbaridades que ustedes han hecho. En la calle hay tranquilidad, ¿y sabe cuándo no hay tranquilidad?, cuando empiezan a hablar de todo lo que se han llevado seguramente personas que usted conoce porque han militado o militan en el mismo partido que usted. Eso sí que ha generado mucha intranquilidad.

Luego, por cierto, también ha mencionado el que no nos levantáramos y nos fuéramos cuando los Parlamentarios de Bildu sacaron aquéllos carteles de la tortura. Mire, en Geroa Bai tenemos clara la diferencia entre víctimas y victimarios, la tenemos clarísima, desde siempre. Siempre hemos denunciado la tortura, siempre hemos denunciado los asesinatos, las extorsiones, etcétera. Y lo hacemos porque creemos en la convivencia, creemos en la reconciliación y creemos que todos tenemos parte de responsabilidad en andar ese camino hacia la convivencia y la reconciliación.

Yo soy uno de esos funcionarios que usted ha mencionado de segunda, porque a mí también se me debe la extra y, desde luego, me encantaría cobrarla toda y estoy convencido de que al Gobierno le gustaría pagarla toda cuanto antes. Pero mire, el cambio se nota también en la defensa y en la aceptación de algunas virtudes de la política o de algunos principios de la ética política. Y hay dos, que, por fin, han empezado a aparecer y han empezado a calar no solo en el actual Gobierno de Navarra, sino también en la sociedad navarra, y son: la consistencia y la coherencia. La consistencia en el habla, es decir, en explicar que, efectivamente, parece que se ha recogido 75 millones más de euros de lo que se pensaba, pero decir a dónde van a ir esos 75 millones de euros… Porque hay compromisos y hay prioridades que se tienen que pagar con esos 75 millones de euros. La segunda es la coherencia. La coherencia entre lo que se dice y lo que se hace. Coherencia en decir que, efectivamente, se han recaudado 75 millones de euros más de lo que se pensaba y que con esos 75 millones de euros más se van a seguir haciendo políticas sociales, políticas de activación y de creación de empleo de calidad, etcétera. Pero le aseguro una cosa, ninguno de esos 75 millones va a acabar ni en los bolsillos de la Presidenta ni en los bolsillos del Consejero de Hacienda. Esas dos virtudes forman parte del cambio que ya se está empezando a dar en la sociedad navarra.

Hay socios que contaminan. Pues, seguramente hay socios que contaminan. Yo solo quiero decir una cosa, que hasta el momento, a día de hoy, a pesar de algunas diferencias más o menos importantes en algunas cuestiones, Geroa Bai está encantada de tener como socios a Euskal Herria Bildu, a Podemos y a Izquierda-Ezkerra. Estamos encantados, aunque nos contaminen. Pero, ¿sabe usted?, la pureza es una virtud de los que nunca bajan a la tierra, la pureza es una virtud que solo la tiene la Virgen María y la Virgen María está en el cielo. Nosotros somos ciudadanos de pie a tierra y nos metemos en el fango y hacemos lo que haya que hacer para conseguir mejores políticas para todos los ciudadanos y ciudadanas de Navarra.

Por último, una cosa, de verdad, me he cansado de escuchar calificativos por la oposición, los voy a seguir escuchando, pero déjenme que les diga una cosa: sectarios ustedes, que gobernaron para una parte de la sociedad olvidando y pasando –como dicen los jóvenes– de otra parte de la sociedad, y corruptos –no miro a nadie– tantos y tantos personajes que están en el Partido Popular o que han estado en el Partido Popular y que han gobernado de forma también sectaria en contra de una gran parte de la ciudadanía.

Señora Presidenta, lo digo como funcionario, lo digo como miembro de Geroa Bai y lo digo como ciudadano navarro, nos encantaría que nos pagaran cuanto antes la paga extraordinaria, pero por consistencia y por coherencia estoy convencido que la mayoría de los funcionarios y funcionarias de Navarra entienden que tienen que seguir haciendo

un esfuerzo pequeño, mediano o grande para que este Gobierno pueda desarrollar su política acordada en el acuerdo programático. La mayoría de navarros y navarras estamos en ello y espero que ustedes no abandonen. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señor Martínez. Por el Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, tiene la palabra el señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, Lehendakari jauna. Yo sí quiero hacer una consideración, porque visto el tono que está tomando esta Comisión, por lo menos quiero dejar bien claro que hay una especie de ley del embudo en este Parlamento en el que algunos se quejan cuando se habla de ellos, se quejan como hemos visto esta mañana, y entiendo que está muy bien que se quejen, pero si ellos critican a otros grupos parlamentarios, y ya no sé qué calificativos les ponen, es totalmente legítimo. Y nosotros, desde luego, no estamos de acuerdo con eso. Se me ha puesto en este Parlamento como chupa de dómine, y lo he tenido que aguantar y lo aguanto y entiendo que los grupos parlamentarios lo digan, pero si algún grupo parlamentario se mete con tu grupo parlamentario desde el punto de vista político, yo pido el mismo aguante político. Y aquí, parece ser que no hay el mismo aguante político. Por lo tanto, hay una especie de ley del embudo que vamos a dejar de practicarla, porque si a unos les critican por unas cosas y a otros les critican por otras, pues aguantemos todos como estamos aguantando algunos en este Parlamento desde el primer día. Y, por lo tanto… Déjeme hablar, señor Esparza, déjeme hablar. Porque lo que está pasando es que aquí se está insultando a las decenas y decenas de miles de personas que votaron a Euskal Herria Bildu, que fue una elección tan legítima como votar a Unión del Pueblo Navarro. Y, desde luego, nosotros contaminamos lo mismo que contamina Unión del Pueblo Navarro, porque sus votos son tan legítimos como los nuestros, no tienen ningún plus ni los suyos ni los nuestros. Por lo tanto, yo lo único que les pido es que sigan diciendo lo que les dé la gana, yo no voy a coartar a nadie, ni coarté el otro día a la señora Beltrán, por muy a tono personal que se lo haya querido tomar, yo, desde luego, y se lo digo aquí y públicamente, que no había ninguna intención, como ella ha dicho en alguna ocasión: ella ha puesto, ella ha criticado... No, yo contra usted personalmente no. Yo no le he llamado a ella torturadora, no se lo he llamado, no. Lo que pasa es que las cosas se toman de una manera, pero, desde luego, yo se lo digo bien claro, nosotros lo único que pedimos es respeto para nuestros votantes y yo, si estoy aquí es porque hay decenas de miles de personas que me han votado y a este señor también le han votado, y, por lo tanto, esas son las personas a las que hay que respetar. A mí, digan de mí lo que quieran, yo no tengo ningún problema, ya me defenderé, pero, desde luego, en fin, que esa ley del embudo en este Parlamento se está practicando no hay ninguna duda.

Volviendo al tema, ¿qué quiere que le diga, señora Presidenta? Yo comparto plenamente una pregunta que usted ha hecho y que creo que es la fundamental porque, por lo demás, podemos hablar de muchas cosas, pero, ¿hoy existen condiciones para poder asumir el pago de la paga extra? Eso es lo importante. Yo le pregunto al Gobierno: ¿existen esas condiciones? Y creo que el Gobierno será el primer interesado y los grupos parlamentarios que estamos apoyando y sosteniendo al Gobierno somos los primeros interesados. Porque, claro, hubo una moción en el Parlamento sobre el pago del 25 por ciento, que el Parlamento no aprobó pagar el cien por cien, en la moción que creo que la presentó –no recuerdo bien– si fue el Partido Socialista, se aprobó por unanimidad pagar el 25 por ciento. Y eso se ha cumplido, se ha pagado ese 25 por ciento. Hubo varias preguntas, hubo una comparecencia de la Consejera de Presidencia, hubo otra comparecencia en la que también se habló por parte del Consejero de Hacienda, hubo un debate parlamentario. Es decir, que el tema de la extra, como he dicho antes, cómo no hemos hablado nunca, pues vamos a hablar hoy por la tarde, creo que era interesante que hablemos ahora de ese tema.

Yo le insisto al Gobierno y nuestro grupo parlamentario le insiste que en el momento en el que haya la menor posibilidad de pagar esa extra, páguenla, porque nos vamos a quitar todos una losa, que no la hemos creado nosotros, que la creó el Partido Popular, el Gobierno del Partido Popular en Madrid cuando aprobó aquel real decreto ley en el que no pidió esfuerzos, impuso esfuerzos a los funcionarios. Es que se nos ha dicho que se pidió y poco menos que se asintió. Yo creo que las cosas son como son en estos momentos y si hay posibilidades a través de ampliar el déficit y a través de ampliar créditos presupuestarios que están vigentes, que se haga. Desde luego, nuestro grupo parlamentario lo único que pide es que se haga a la mayor brevedad si es posible y, si no es posible, que se nos explique con cifras, y no pasará nada, seguiremos entendiéndolo como creo que lo entienden también buena parte de los funcionarios que saben perfectamente y tienen la garantía y la seguridad de que van a cobrar, y eso es importante, que hasta ahora no la tenían.

Nuestro grupo parlamentario desconocía completamente cuál era la situación de otras comunidades autónomas, porque nos habíamos creído el mantra de que los funcionarios y funcionarias de Navarra eran los únicos de todo el Estado que no iban a cobrar la paga extra y que iban a estar en esa situación. Bueno, pues, afortunadamente, hay

funcionarios de los Ayuntamientos en Navarra que sí están cobrando la paga.

Y termino con una pregunta que ya hice en su momento a UPN cuando esto se debatió en Comisión y en alguna otra ocasión: se guardó este dinero y ¿en qué se ha gastado este dinero?, ¿dónde está el dinero de la paga extra?, ¿dónde está el dinero que el Gobierno de UPN retuvo en el año 2012 a los funcionarios? Que lo hubieran guardado en una bolsa como lo hicieron en algunos Ayuntamientos –lo he dicho–, como lo hizo, creo, el Ayuntamiento de Pamplona y, por lo tanto, ahora el Gobierno actual tendría disponibilidad, tendría tesorería para pagar esa paga extra que, desde luego, no sabemos si se gastó en el Reino Arena, en el Circuito de los Arcos o dónde se gastó. No lo sé. Desde luego, yo creo que es importante que en estos momentos digamos la verdad al funcionariado, estoy de acuerdo. Creo que ha sido la portavoz del grupo parlamentario la que ha dicho: vamos a decir la verdad. La verdad es la que es. ¿Hay tesorería?, ¿hay posibilidades para pagar estos 30 millones, que creo que son los que faltan? (Murmullos). Luego que le dé el Presidente el turno, yo no soy el Presidente y no se lo puedo dar (Murmullos).

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): A ver, por favor, señor Araiz…

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Yo no le puedo dar el turno.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): A ver, vamos a mantener un poco la calma.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Desde luego, consideramos que hay que llegar a esa situación y animo al Gobierno a que en el primer momento que vean que hay posibilidad lo paguen porque nos ahorraremos un problema que crearon unos y que estamos pagando otros.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señor Araiz. Continuamos con la señora Pérez por parte de Podemos-Ahal Dugu.

SRA. PÉREZ RUANO: Eskerrik asko, Presidente jauna. Berriro ere arratsalde on. Pensaba remitirme a lo manifestado esta mañana, pues dos grupos parlamentarios han hecho preguntas que han sido respondidas por dos Consejeros, el Consejero de Hacienda y la Consejera de Función Pública, señora Beaumont. No quería extenderme demasiado, pero, escuchadas algunas manifestaciones, sí que me gustaría puntualizar algunas cosas, sobre todo a los señores de UPN. Tengo que decirles que ustedes sí son una tomadura de pelo, ustedes empezaron apoyando unos recortes, habiendo aprobado previamente lo que legalmente ha legitimado los recortes, después incumplieron una ley foral que contemplaba la posibilidad de la devolución, o, más que la devolución, el complemento personal transitorio por pérdida del poder adquisitivo aprobado con efectos para el año 2012, incumplieron la ley no publicándola y, por lo tanto, no teniendo después los efectos pertinentes ya que la propia ley aprobada *in extremis* preveía que se tenía que cumplir en el propio año 2012. Ustedes sabrán lo que hicieron. En cualquier caso, no cumplieron y, por lo tanto, ahora no tienen ningún tipo de legitimidad para exigir la devolución, porque no lo hicieron mientras gobernaban, cuando podían haberlo hecho, y antes me he remitido a los datos de las cuentas de Navarra 2014, donde ni siquiera agotaron todas las posibilidades de cumplimiento del objetivo del déficit gastando menos de lo que podían haber gastado, y no sé si eran cerca de 30 millones. No lo hicieron cuando podían haberlo hecho, por lo tanto, no nos llamen a nosotros esquizofrénicos porque lo suyo sí que es bipolar.

También quiero señalarle que no tenemos ningún problema en no colgarnos la medallita. Nosotros entendemos la política de otra manera, la entendemos como la capacidad de incidir y que las cosas se transformen, independientemente de quién se atribuya el mérito, es así como nosotros la entendemos. Y, ya que nos ha llamado usted a nosotros casta, casta son ustedes, que dicen una cosa y hacen otra, y mienten más que hablan. De hecho, el tema de la extra es un ejemplo palpable de que nosotros no estamos en el Gobierno, tanto que les gusta repetir, según lo que les interese, que estamos en él. Nosotros sí que la hubiéramos pagado porque para nosotros es una prioridad. Por eso, dentro del escaso margen que teníamos, consecuencia de la deuda heredada que nos dejaron ustedes –cabe recordar nuevamente los cinco mil euros por cabeza, que se dice pronto– establecimos o incluimos la disposición adicional trigésimo quinta en esta Ley de Presupuestos, que lo que viene a señalar es que la devolución de esa parte pendiente tendrá un carácter prioritario, insisto, cuando las previsiones de ingreso lo permitan. Y de ahí la pregunta que hemos hecho esta mañana. Queremos pensar que en función de los datos que vamos viendo, consecuencia de una reforma fiscal que también tuvimos que hacer para contrarrestar los efectos de su reforma anterior, esas previsiones son buenas y no vamos a tener que esperar hasta finales del 2016 para su cálculo y para poder devolver la parte pendiente, que es una parte que ya excede en el tiempo seguir prorrogándola o postergándola.

Sencillamente he de señalar que sí se ha pagado en Extremadura en el 2016, que también tienen previsto hacerlo en Castilla-León, Cantabria, Canarias, en Aragón se pagó el 25 por ciento en enero, el 25 por ciento que queda se pagará en julio, en Madrid, La Rioja y Valencia. Por lo tanto, independientemente de lo que hagan otros territorios, nosotros queremos creer que en la medida en que el 8 de octubre de 2015 este Parlamento aprobó por unanimidad su devolución, ello tiene que

ser vinculante, es un compromiso legal, además, previsto, como hemos dicho, en los presupuestos, y fue una de nuestras condiciones para apoyarlos. Para nosotros es importante, queremos resaltarlo y queremos insistir en ello. Para nosotros, la defensa de los servicios públicos es fundamental, sobre todo porque precisamente el del funcionariado ha sido el sector que ha tenido que paliar sus recortes con su esfuerzo personal, se lo recuerdo, y sobre todo porque son el pilar del Estado. Por lo tanto, intentemos que sea posible, que se haga lo antes posible, si no, tendremos que replantearnos también, como hemos dicho esta mañana, la reforma fiscal para profundizar en la redistribución y para que esta legítima demanda se pueda cumplir y acometer lo antes posible. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): A continuación, por el grupo socialista, tiene la palabra la señora Chivite.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Gracias, señor Presidente. Yo empiezo negando la mayor, y vuelvo al tema de la reforma fiscal porque los datos son los datos, y son los datos que publica el propio Gobierno de Navarra. Declaraciones del señor Ayerdi en diciembre del 2015: La recaudación tributaria se ha incrementado con respecto a 2014 un 6,6 por ciento –el crecimiento económico no llegaba al 3–, 197 millones de euros. El buen comportamiento de los ingresos –leo textualmente– va fundamentalmente por la recaudación de IRPF, Impuesto sobre Sociedades e IVA.

Y ahora miramos recaudación de IRPF 2014 y recaudación de IRPF 2015. Pues en el 2015, 40.861.000 euros más que en 2014 gracias a la reforma del Partido Socialista. Y esto no es un 3 por ciento de crecimiento económico, esto es un 4 por ciento. Por lo tanto, ahí está el resultado de la reforma fiscal, se recaudó más en IRPF, pero no solo más conforme el crecimiento económico, sino por encima del crecimiento económico. Y, por cierto, el tema de los dependientes y los discapacitados ya estaba en la reforma fiscal anterior. Eso ya estaba.

Coincido con la señora Barkos en el electoralismo del Partido Popular en cuanto a la devolución de la extra. El PP quitó la extra en el Estado y ahora la devuelve, momento electoral. Pero Navarra también la quitó y no la devuelve, Navarra remolonea. Desde luego, señora Barkos, la función pública no lo comprende, la función pública se resigna.

Tengo que decir que la situación económica del Estado nada tiene que ver con la situación económica que hay en Navarra, y me remito a sus propias declaraciones, que la situación de Navarra es buena y no es como la del Estado, que no es buena.

Por lo tanto, ¿qué decimos los socialistas respecto a la paga extra? Pues que se pague con ese margen que nos da la relajación del objetivo del déficit del 0,3 al 0,7, y, a más a más, parece ser que hay previsiones positivas en los ingresos que permitirían demostrar la voluntad política de este Gobierno, porque ahora sí hay posibilidad de pagarla en tiempo y en forma en el año 2016, no vale decir que no hay. La flexibilización del objetivo del déficit nos da un margen de 77 millones de euros más no previstos. Por lo tanto, queremos que el Gobierno de Navarra cumpla con el compromiso de pagar a los funcionarios. Por cierto, ya es hora de que convoquen ustedes la mesa general de función pública.

De todos modos, quiero recordar que esto no es una ocurrencia de ahora, es algo que el Partido Socialista ha tenido presente desde el primer momento. El Parlamento aprobó una moción para el abono, por lo tanto, hay un mandato de esta Cámara. Y, claro, hoy he oído las declaraciones de la portavoz del Gobierno diciendo que el Gobierno anterior de UPN faltó al respeto de esta Cámara por no cumplir el mandato parlamentario de la captación de la ETB, entonces ¿este Gobierno también está faltando al respeto de la Cámara no cumpliendo el mandato de pagar a los funcionarios la paga extra? Yo me remito a las propias declaraciones de la portavoz del Gobierno.

El Gobierno dijo primero que entre diciembre y enero pagaría el 75 por ciento de la paga, luego cambió de criterio y ha hecho un calendario nada menos que hasta el año 2018. Y, desde luego, este cambio de criterio se ve reflejado en una enmienda presupuestaria al respecto, y aquí cada cual se retrata con esta enmienda presupuestaria. Cuando se puede hacer no se hace, y yo digo que esto es cuestión de voluntad política.

Caso de estudio de la ciencia la posición de Podemos, lo tengo que decir, que es capaz de votar en contra de una enmienda presupuestaria para pagar la extra después de haberse manifestado con los funcionarios para que se pague. Y, desde luego, oigan, lecciones de economía y de gestión no nos van a dar, aunque, sinceramente, yo creo que es fácil convencer a alguien que no sabe diferenciar entre el déficit y la deuda con una disposición adicional 35. Pero, bueno.

Al PP, sí que es verdad que se han propuesto devolver la paga extra, pero cuando hay campaña electoral. Ya veremos si al final cumplen o no el compromiso. Y, desde luego, la situación económica de España nada tiene que ver con la situación económica en la que se encuentra Navarra.

Desde luego, como la hemeroteca está ahí, otros portavoces la han leído, podemos traer a colación lo que decía Nafarroa Bai en el año 2012,

y usted también lo decía, y es que el Gobierno de Navarra no pagaba la extra porque no quería y que los funcionarios tenían que recuperar el poder adquisitivo. Pues vaya, ahora la situación es exactamente la misma, y es que no se trata solo de darles la extra, es que se trata de devolverles algo que es suyo, porque ahora sí que podemos porque parece ser que los ingresos van bien y podemos porque tenemos 77 millones de euros más para poder gastar, no digo que los tengamos en tesorería. En el año 2015 vamos a poder disponer de 77 millones de euros que no teníamos previstos, por lo tanto, yo creo que se puede pagar.

Ahora dice el Gobierno que no van a funcionar a golpe de electoralismo, pero antes Geroa Bai sí que lo hacía, y el resto de partidos también. Por lo tanto, la falta de coherencia, pues bueno. Yo, desde luego, lo que pido a este Gobierno es compromiso, voluntad de cumplir, que negocie con los sindicatos, que el diálogo social está para algo. Tenemos 77 millones de euros más que no preveíamos, tenemos, según ustedes, mayores ingresos gracias a su estupenda reforma fiscal, por lo tanto, cumplan lo que pone en la disposición adicional 35, que es que se pague la extra este año, en el 2016. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señora Chivite. Para terminar, por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra tiene la palabra el señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Resumiría nuestra posición en una frase que ha empleado el portavoz de EH Bildu, y es que, con la previsión de ejecución de los ingresos, en cuanto se pueda devolver la paga extra que se heredó de la deuda a los funcionarios del Gobierno de Navarra se haga, conforme a la previsión del presupuesto de 2016. Hay un calendario establecido hasta el 2018, pero si ese calendario se puede adelantar, y nosotros esperamos que así pueda ser, y que conforme a la previsión de una disposición adicional en el presupuesto de 2016 se pueda hacer, que en cuanto la tesorería y la evolución de los ingresos lo permita se haga. Esa es nuestra posición, por eso también apoyamos la incorporación de esa disposición en los presupuestos del 2016 y eso es lo que seguimos planteando y pidiendo.

Dicho esto, los hechos son los hechos. El Gobierno del Partido Popular decidió en el año 2012 no pagar, aplazar, retrasar el pago de una extra a los trabajadores públicos en España. UPN lo presentó como una normativa de obligado cumplimiento, UPN aceptó esa posición, acató sin discutir ese mandato en defensa del autogobierno de Navarra. Nosotros sí creíamos que se podía plantear una disputa jurídica y política para no ejecutar esa decisión; UPN la ejecutó, la aceptó sin esa discusión, sin esa pelea política y jurídica y, por lo tanto, ellos son los responsables de que esa extra no se pagase. Ahora quien la va a pagar es otro Gobierno en Navarra, y aquí está la discusión de en qué plazos, si se puede hacer en 2016, que nosotros en cuanto haya un escenario presupuestario que lo permita es lo que pedimos, y, si no, será a lo largo de esta legislatura. Pero un Gobierno del Partido Popular y UPN aceptando esa posición la quitó y va a ser otro Gobierno el que la va a pagar. Esta es, digo, la base de los hechos para, a partir de ahí, cada uno hacer los análisis que quiera y que desee.

Acaba de salir un teletipo de información de que en el Consejo de Política Fiscal y Financiera Montoro acaba de presentar a las comunidades autónomas el escenario de déficit para los próximos años, para esta legislatura, hasta el 2019. 0,7 este año, 0,5 en 2017, 0,3 en 2018 y 0 en 2019. Y nosotros queremos aprovechar para decir que esto nos sigue pareciendo una brutalidad, un escenario draconiano y brutal que, desde luego, obedece a un dogmatismo político y, como se ha demostrado con la variación en 2016 del 0,3 al 0,7, no responde en absoluto a las posibilidades reales de jugar con las variables de política presupuestaria que podría haber de forma racional sin ese dogmatismo y sin esa imposición de ese sectarismo político, ideológico y económico, que es lo que hace el Partido Popular, evidentemente, asumiendo una determinada línea política que también viene de Europa. Pero este escenario es un escenario que sigue siendo muy duro, muy difícil y muy complicado y, desde luego, en ese escenario este Gobierno y las formaciones que apoyamos al Gobierno tenemos un reto, que es darle la vuelta a toda la catarata de recortes que se ejecutaron en la pasada legislatura por los Gobiernos del PP en España y de UPN en Navarra. Aquí se paran los recortes, no un recorte más y reversión de esos recortes. Y entre esas medidas está, evidentemente, la devolución a los funcionarios de lo que se adeuda de la extra quitada por el PP-UPN en el año 2012.

Que se devuelva, devuélvanlo. No sé si se trata del método de la instauración o de háganlo ya, que es una forma de hacer política, pero es que yo conozco una propuesta concreta, que es lo que plantearon los grupos de UPN, por ejemplo, y algún otro en el debate de presupuestos 2016. Ahí presentaron unas enmiendas, entonces, conozco lo que presentaron en concreto, más allá de este hágase mediante este sistema, devuélvase, sino que presentaron unas enmiendas. Esto ha pasado bastante desapercibido, pero yo quiero recordar lo que decían esas enmiendas. ¿Cómo se financiaba esa devolución? ¿Qué enmienda presentaba UPN para financiar esa devolución? Planteaba Mayores ingresos. Esto es lo que hicimos con la disposición adicional, si hay una evolución de mayores ingresos vamos a tomar esta decisión. Es que es lo que ustedes presentaron, señor Esparza. Lo digo por

conocer en lo concreto lo que realmente se está planteando. Eso es lo que ustedes presentaron, repasen las enmiendas. Por cierto, esa enmienda no se puede aceptar porque quien maneja el escenario de ingresos es el Gobierno, pero se puso esa disposición adicional y si hay una evolución superior y mejor del escenario de ingresos que se abone íntegramente en 2016 sin esperar al calendario del 2018. Eso es lo que ustedes plantearon también, por lo tanto, no sé a qué vienen esos aspavientos o esas, en fin, exigencias tan rotundas cuando lo que ustedes presentaron en concreto es exactamente lo que figura en la ley de presupuestos.

La reforma fiscal a vueltas. Vamos a ver, yo creo que los datos son los que son, 190 millones de euros de incremento en 2015, que hubieran sido 240 millones de euros sin la reforma fiscal que ustedes presentaron, señora Chivite. Sí, porque el ingreso es superior al crecimiento económico en términos reales, incluso también con la inflación, o sea, incremento del PIB nominal. Pero es lo lógico en un escenario de crecimiento económico. Mientras el sistema fiscal no sea vaciado absolutamente de eso que se llama progresividad, que aunque hay reformas fiscales que ha aplicado la derecha las ha ido vaciando, mientras sigan teniendo elementos de progresividad cuando hay crecimiento económico lo normal es que la recaudación fiscal sea superior al crecimiento económico, eso es lo normal, pero, además, hubiera sido superior en 50 millones de euros si no hubieran hecho ustedes esa reforma fiscal que hicieron. En fin, estos son los datos, se puede repetir lo contrario mil veces, pero estos son los hechos y esta es la realidad.

Por cierto, señora Chivite, estamos hablando aquí de devolver, efectivamente, la extra que se quitó en el año 2012, pero ustedes en 2010 quitaron el 5 por ciento a todos los funcionarios con carácter definitivo y nadie habla de si eso se va a devolver. Yo quisiera saber también si el Partido Socialista va a plantear que se devuelva el 5 por ciento esa decisión que tomaron porque no estaría mal que se fueran revirtiendo todos los recortes que a lo largo de estos años se han hecho, también esa decisión que después de venir de una reunión con la señora Merkel planteó el señor Zapatero en el año 2010.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias. Señor Nuin. Para aclarar o contestar a alguna de las cuestiones que se han manifestado a lo largo del recorrido este por los diferentes portavoces, tiene la palabra la señora Barkos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Gracias, Presidente. Como en el caso anterior, trataré de responder uno por uno a los portavoces, pero habrá cuestiones que supongo que coincidirán.

La señora Beltrán, que es quien propone la comparecencia –repito que comparezco y trato este tema cuantas veces ustedes me lo requieran, por tanto, nada más que decir– me dice: bueno, el Gobierno del Partido Popular se vio obligado a quitar la extra de 2012. Pues mire, el Gobierno de Navarra se ve impelido a que de aquel recorte que llevó a cabo el Partido Popular ahora hay que hacer las cosas ordenadas, no solo tiene que ver con los recortes del Partido Popular.

En cualquier caso, me dice: siempre se comprometió a devolverla. Hombre, pues lo hace en una segunda legislatura, lo cual creo que dice bastante. Por lo tanto, señora Beltrán, no me ponga como ejemplo lo que ha hecho el Gobierno del Partido Popular en este tema, porque creo de verdad que no puede satisfacer a nadie.

Ustedes –me dice– en este Gobierno mintieron en septiembre cuando hablaron de pagar la extra en el 2016. No, en absoluto, nosotros hablamos de un escenario en el que ordenando, efectivamente, el conocimiento cierto de cuál era el estado de las arcas y, por lo tanto, la situación financiera, era nuestra expresión y nuestra voluntad. Porque lo han expresado aquí los partidos que apoyan en estos momentos al Gobierno, pero, desde luego, ha sido siempre voluntad del Gobierno que en cuanto la situación financiera nos lo permita lo acometeremos, es una de las prioridades. Quiero recordar que es una de las prioridades, y supongo que con esto se dará por respondida porque, si no, ya no se me ocurre, de verdad, cómo hacerlo.

La Ley Foral de Presupuestos de 2016 señala claramente en una adicional expresa y al efecto que, efectivamente, la paga extra y la reversión de cocinas del Hospital de Navarra son la prioridad a cumplir cuando la previsión de ingresos lo permita y, por lo tanto, en eso estamos. No mentimos en septiembre, ni muchísimo menos, expresamos la voluntad de una actuación que se ve perfectamente reflejada en esa enmienda.

Me dice que qué les digo a los funcionarios cuando dicen que van a ser los únicos en el Estado. No, eso se lo dicen ustedes, ese es el soniquete que están utilizando ustedes, y repito, lo he leído pero lo han dicho aquí también otros portavoces, que en el Estado hay otros muchos funcionarios que están en una situación de ventaja o desventaja con respecto a esta paga extra con respecto a los funcionarios de la Administración foral, unos están mejor, otros están peor con respecto a esta cuestión. Pero, fíjese, a mí quizá lo que me preocupa, y es como reflexión global de la situación o de la comparecencia que se produce esta tarde aquí en Comisión y de los argumentos que escucho al conjunto de los portavoces, es una cosa. ¿De verdad creemos, y me dirijo a todos los grupos parlamentarios, que la cuestión de la extra es la única preo-

cupación del cuerpo de funcionarios? El señor Nuin ha apuntado ahora, efectivamente, la pérdida de poder adquisitivo, de capacidad salarial. Yo quiero recordar que este Gobierno, en sus presupuestos de 2016, y con el concurso y el apoyo de varios grupos parlamentarios, ha asumido ya un 1 por ciento de subida salarial, pero es que, además, hay tasas de reposición que acometer en todos los ámbitos, hay interinidad que tiene casos especialmente sangrantes, como señalaba antes, en educación o en sanidad, en educación en concreto con ese caso de los funcionarios que se han visto contratados siempre fuera de período vacacional para no poder cobrar unas vacaciones. Así ha estado nuestro cuerpo de funcionarios docentes durante estos años.

Pérdida de inversiones en los servicios públicos, reversión al sector público de determinados servicios. Estas son cuestiones que interesan además de la extra. De todo esto se está hablando, y en todo esto y con todo esto estamos trabajando. Por eso, sinceramente, señor Esparza, cuando les escucho hablar a ustedes de la reversión de la paga extra en los términos que hablan y únicamente de la reversión de la paga extra olvidando, repito, porque me parece fundamental, la recuperación de capacidad salarial, la tasa de reposición, la interinidad, la pérdida de inversión de servicios públicos, la reversión al sector público de determinados servicios, francamente, me parece muy poco responsable, pero creo que, además, es muy poco serio en el respeto que debemos al cuerpo de funcionarios de la Administración foral de Navarra.

De lo de Aroztegia, si quiere, hablamos luego, aquí mismo, pero ya le digo yo que no necesitamos ninguna ayuda, que desde la diferencia seguramente vamos a resolver este y otros muchos asuntos.

Me dice que con respecto a la decisión que ustedes tomaron en su momento de mover las pagas yo fui crítica, aunque yo ahora diga que no lo soy. No, yo fui crítica en dos cuestiones fundamentales, y en el relato que usted ha hecho hasta de tuits del año 2012, que han tenido que ir a buscar, y yo me alegro porque denota y delata interés en responder a esta Presidenta, en los tuits que han tenido que ir a buscar ustedes lo que han encontrado es una lectura clara de lo que es la defensa del autogobierno, que no se hizo en aquel momento cuando ustedes decidieron abstenerse en todas las medidas de recortes, decreto de recortes del año 2012, en el que iba incluida la decisión del Partido Popular. Solo se abstuvieron ustedes cuando iba incluida la renuncia a esta paga extra y, por supuesto, brindis al sol en la medida en que se toma una decisión cuando el día anterior no se fue capaz de votar en contra de reformas como la de hurtar esta paga extra. Esa era la crítica, y la mantengo.

Le voy a decir más. Hablan de postureo o cuando hablan de que los grupos que apoyan al Gobierno en este asunto han sido unos irresponsables cuando fuimos oposición y que se ha jugado al postureo partidario y político, pues le voy a recordar el caso del alcalde en aquel momento de Alsasua, hoy compañero de esta corporación parlamentaria, el señor Hualde, que pagó la extra en 2012 a sus funcionarios, y la Delegada del Gobierno, señora Alba, lo llevó a los tribunales. Esa es la realidad del postureo de los grupos y de los partidos que hoy… Sí, claro, con la ley encima, pero de postureo, nada. Con la ley que ustedes no votaron en contra. Ese es el brindis al sol (Murmullos). Estoy hablando yo. Señor Esparza, ese es el brindis al sol y no otro. No me encontrarán en absoluto en que esa medida concreta yo la haya criticado en sí misma, sí la falta de ambición con la que defendieron la posición.

Me dice el portavoz de UPN: sea seria –repito que no creo que lo hayamos dejado de ser, por incómodo que resulte este asunto no lo ha dejado de ser en ningún momento este Gobierno– y pague. ¿Sabe qué tenemos que pagar, por ejemplo, este año 2016? Pues una cantidad por valor de 79,2 millones de euros en peajes en sombra. ¿Sabe cuántas extras hubiéramos podido pagar? Pues más del cien por cien de la extra (Murmullos). Sí, señor Esparza, porque es una cosa bien sencilla y bien clara. En estos momentos, y con esto quiero responder a la señora Chivite también, el cumplimiento de los acuerdos parlamentarios, que los asumimos, claro que sí, y los tenemos muy presentes, se hace siempre en términos de seguridad jurídica y financiera, y, si no, difícilmente ni la Cámara Legislativa ni el Ejecutivo podrían relacionarse en esos términos. Por lo tanto, claro que tenemos en cuenta y observamos ese acuerdo como tantos otros, pero en términos de seguridad jurídica y financiera, y en estos momentos esos 70 millones, como digo, que ustedes asumen no existen. Sí existen en los presupuestos de 2016, repito, para pagar peajes en sombra que ustedes decidieron dejar encima de la mesa.

Me dice el portavoz del grupo Geroa Bai que como funcionario que ha sido o lo es, no lo sé, le encantaría que pagáramos la paga extraordinaria, pero por consistencia y coherencia, esa es la cuestión. A este Gobierno le encantaría poder decir mañana que la situación financiera nos permite acometer, y aquí respondo a Geroa Bai, a Euskal Herria Bildu, a Podemos e Izquierda-Ezkerra y entiendo que al PSN, y, por qué no, también a ustedes, a este Gobierno le encantaría poder comparecer mañana mismo ante la mesa de la función pública, que es verdad que tiene en estos momentos un requerimiento de reunión y, en cualquier caso, también ante los grupos parlamentarios y poder decir que ya tenemos esos 30 millones de

euros por esta vía y que, efectivamente, según establece la Ley Foral de Presupuestos de 2016, referida al asunto, vamos a acometer, por un lado, el pago de la extra y, por otro lado, la reversión de las cocinas del Hospital de Navarra. Llegará el día en que, efectivamente, Navarra esté en disposición de poder pagar la extra.

Me lo decía el señor Araiz: en el momento en que haya posibilidades, páguenla. Por supuesto, no tenga ninguna duda, así va a ser, pero, como digo, en estos momentos las cifras están en el proyecto de presupuestos y en este momento, ese cambio en el techo de déficit lo que nos permite es un cumplimiento con holgura de lo que está ya redactado en presupuestos, una deriva, evidentemente, en los ingresos que nos permita tener mayor holgura irá en esa línea.

Pensamos –me dice la portavoz de Podemos– que no vamos a tener que esperar a 2018 para poder pagarla. Bueno, pues nosotros queremos verlo, y si lo vemos así será. Por lo tanto, compartiremos la afirmación.

Con respecto a la señora Chivite, como se empeña en el tema de la reforma fiscal, yo también estoy obligada a responderle, no ha sido deseo de esta Presidenta, pero estoy obligada a responderle. En cualquier caso, es que me hace una cuenta que no cuadra, repito, y que no cuadra en términos numéricos. El total de ingresos en el año 2015, efectivamente, tuvo una subida del 6,6 por ciento, sin embargo, el incremento por IRPF de menos del 4 por ciento. Es ahí donde esos 50 millones de euros, en el caso de que no se hubiera producido la reforma fiscal, hubieran venido, por ejemplo, a paliar, por qué no, la posibilidad del pago de esta paga extra o de ese porcentaje que en estos momentos, efectivamente, debemos a los funcionarios.

Cumplan con el mandato parlamentario, me lo señalaba anteriormente. Repito que dentro de la seguridad jurídica de dos principios básicos en los que siempre hemos trabajado a la hora de estructurar el acuerdo programático y bajo ese paraguas en el que siempre va a trabajar este Gobierno, y yo creo que además lo compartiremos todos, siempre que los principios de seguridad jurídica, económica y financiera así lo expresen.

Nos dice: tenemos 77 millones de euros más. No, no hagamos esta afirmación. Ese relajamiento en el techo del déficit no supone un incremento de 77 millones de euros de tesorería, y decir lo contrario, francamente, es una irresponsabilidad.

En cuanto se pueda, me dice el señor Nuin. Y repito el compromiso con los cuatro partidos firmantes del acuerdo programático, pero, además, siempre ha estado en el ánimo de este Gobierno, en la afirmación de este Gobierno y en la posición de este Gobierno. Enmiendas a presupuestos que así lo declaran y lo señalan. Y, repito, a quienes nos han acusado de postureo, hay quien sí hizo gala y quien sí hizo expresión y, por cierto, tiene que ver con los partidos, con una en concreto de las formaciones, o con dos, que apoyan a este Gobierno. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señora Presidenta. Sin más asuntos que tratar, agradeciendo la presencia de las señoras y señores Parlamentarios, de la señora Presidenta del Gobierno de Navarra, del Consejero de Hacienda y al resto del equipo, se levanta la sesión. Buenas tardes.

(Se levanta la sesión a las 19 horas y 47 minutos).

Depósito Legal: NA – 3132-2004 ISSN: 2254–1977